



# Asamblea General

Distr. general  
11 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 127 del programa  
**Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007**

## **Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007**

### **Informe del Secretario General\***

#### *Resumen*

En el presente informe se consigna la estimación del monto final de gastos previsto para el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, teniendo en cuenta las variaciones en los parámetros para las tasas de inflación y tipos de cambio y los ajustes por variación del costo de vida en comparación con las hipótesis hechas en el primer informe de ejecución (A/61/593), que la Asamblea examinó en su sexagésimo primer período de sesiones y que sirvió de base para la consignación revisada y la estimación de ingresos para el bienio.

La estimación revisada de los recursos necesarios para las secciones de gastos asciende a 4.188,8 millones de dólares, lo cual representa una disminución de 113,2 millones de dólares. La disminución responde principalmente a los ajustes efectuados en el marco de tres secciones del presupuesto, a saber, las necesidades correspondientes a servicios de conferencias en la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias (15,4 millones de dólares), las necesidades correspondientes a misiones políticas especiales en la sección 3, Asuntos políticos (80,5 millones) y las necesidades correspondientes a seguridad y vigilancia en la sección 33, Seguridad y vigilancia (23,2 millones de dólares), que se compensan parcialmente con un aumento neto en otras secciones del presupuesto (5,9 millones de dólares). La estimación revisada para las secciones de ingresos asciende a 505,1 millones de dólares, lo cual representa un aumento de 12,9 millones de dólares.

\* El presente informe se publica en este momento para reflejar los datos más recientes.



## I. Introducción

1. El segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 tiene por objeto proporcionar una estimación del nivel final previsto de los gastos y los ingresos del bienio. La estimación está basada en los gastos efectivos durante los primeros 22 meses del bienio, los recursos previstos para los últimos 2 meses, las diferencias en las tasas de inflación y los tipos de cambio y los ajustes por costo de la vida, en comparación con los supuestos empleados para preparar el primer informe sobre la ejecución del presupuesto (A/61/593), que fue examinado por la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones y que sirvió de base para las consignaciones revisadas y las estimaciones de ingresos revisadas correspondientes al bienio 2006-2007. Las estimaciones propuestas en este informe reflejan una disminución neta de 126,1 millones de dólares, en comparación con las consignaciones revisadas y las estimaciones de ingresos aprobadas por la Asamblea en sus resoluciones 61/253 A a C, 61/258, y 61/275, según se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1  
**Gastos e ingresos efectivos, 2006-2007**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación revisada</i>	<i>Presente informe</i>	<i>Aumento (disminución)</i>	<i>Porcentaje</i>
Gastos	4 302,0	4 188,8	(113,2)	(2,6)
Ingresos	492,2	505,1	12,9	2,6
Necesidades netas	3 809,8	3 683,7	(126,1)	(3,3)

2. Los componentes de la reducción neta de 126,1 millones de dólares se exponen en el cuadro 2.

Cuadro 2  
**Componentes de la reducción neta**

(En millones de dólares EE.UU. (en cifras redondeadas))

1. Aumentos	
Cambios por fluctuaciones cambiarias	42,0
Obligaciones contraídas con arreglo a las disposiciones de la resolución 60/249 sobre gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	23,6
<b>Subtotal</b>	<b>65,6</b>
2. Reducciones	
Cambios por variación de las tasas de inflación	(8,6)
Cambios por variación de los gastos relacionados con los puestos y ajustes en otros objetivos de los gastos, basados en las necesidades efectivas previstas	(170,2)
Aumento de los ingresos	(12,9)
<b>Subtotal</b>	<b>(191,7)</b>
<b>Reducción neta</b>	<b>(126,1)</b>

3. En los cuadros auxiliares siguientes se proporciona información adicional sobre los cambios en las necesidades y la revisión de los supuestos utilizados para elaborar el presupuesto, como los tipos de cambio y el costo de la vida:

- Cuadro auxiliar 1. Resumen de los gastos proyectados por sección del presupuesto y principal factor determinante, 2006-2007
- Cuadro auxiliar 2. Resumen de los gastos proyectados por objeto de los gastos y principal factor determinante, 2006-2007
- Cuadro auxiliar 3. Resumen de los gastos proyectados para cada sección del presupuesto, por objeto de los gastos y principales factores determinantes, 2006-2007
- Cuadro auxiliar 4. Tipos de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos y tasas de inflación por lugar de destino, 2006-2007
- Cuadro auxiliar 5. Tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en relación con el dólar de los Estados Unidos, 2007
- Cuadro auxiliar 6. Multiplicadores del ajuste por lugar de destino aplicables a los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, 2007
- Cuadro auxiliar 7. Variación de los sueldos de los funcionarios del cuadro de servicios generales en moneda local, 2006-2007
- Cuadro auxiliar 8. Tasas medias de vacantes, por sección del presupuesto, 2004-2007

## II. Secciones de gastos

4. En el cuadro 3 se resumen los cambios globales en las estimaciones de las secciones de gastos del presupuesto.

Cuadro 3

### Resumen de los cambios en las secciones de gastos, 2006-2007

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Consignación revisada</i>	<i>Cambio por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Cambio por variación de las tasas de inflación</i>	<i>Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos</i>	<i>Otros cambios</i>	<i>Estimación revisada</i>
4 302,0	42,0	(8,6)	23,6	(170,2)	4 188,8

### A. Tipos de cambio y tasas de inflación

*(Aumento: 33.392.100 dólares)*

5. El aumento de las necesidades en esta categoría obedece a los tipos de cambio generalmente desfavorables del dólar de los Estados Unidos en relación con otras monedas (42 millones de dólares) y a reducciones por variaciones de las tasas de inflación (8,6 millones de dólares). En todos los lugares de destino se necesitaron más recursos debido a las variaciones de los tipos de cambio, a excepción de Addis

Abeba y Ciudad de México D.F., donde los tipos de cambio evolucionaron favorablemente y compensaron en parte las necesidades adicionales de otros lugares. En el cuadro 4 se desglosan, por lugar de destino, los cambios resultantes de las fluctuaciones cambiarias y las variaciones en las tasas de inflación que dieron lugar al aumento de 33,4 millones de dólares.

Cuadro 4

**Aumentos y disminuciones en las estimaciones debidos a las variaciones en los tipos de cambio y las tasas de inflación, por lugar de destino**

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Cambios por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Cambios por variación de las tasas de inflación</i>	<i>Total</i>
Nueva York	–	(2,9)	(2,9)
Ginebra	20,2	(4,6)	15,6
Viena	7,3	(0,8)	6,5
Nairobi	3,1	(0,3)	2,8
La Haya	3,1	–	3,1
Bangkok	4,9	(1,4)	3,5
Santiago	0,4	0,2	0,6
Addis Abeba	(1,8)	3,0	1,2
Otros lugares de destino	4,8	(1,8)	3,0
<b>Total<sup>a</sup></b>	<b>42,0</b>	<b>(8,6)</b>	<b>33,4</b>

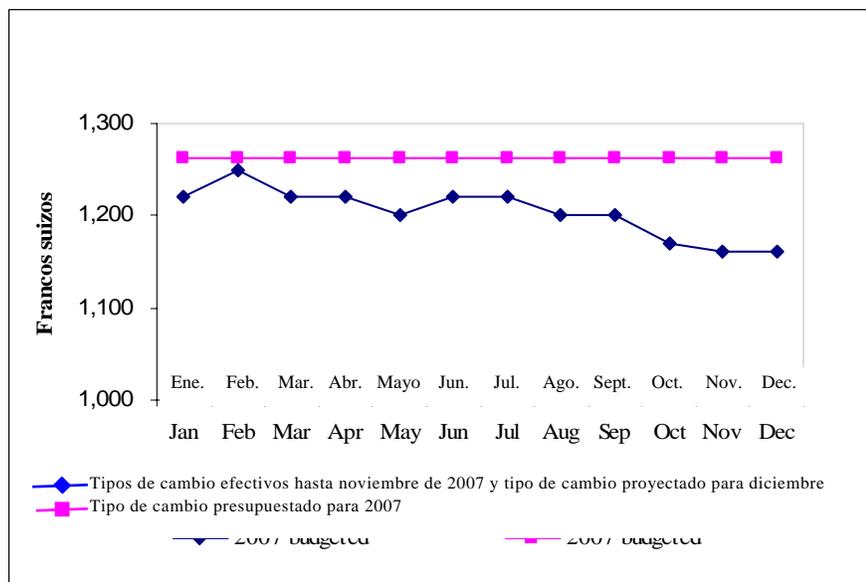
<sup>a</sup> En cifras redondeadas.

6. Para estimar el efecto de las fluctuaciones cambiarias en 2007, en el presente informe se han utilizado los tipos de cambio efectivos registrados entre enero y noviembre de 2007, aplicándose al mes de diciembre el tipo correspondiente a noviembre. En los cuadros auxiliares 4 y 5 se facilitan detalles de los tipos de cambio presupuestados y efectivos para todos los lugares de destino.

7. El aumento de 42 millones de dólares derivado de las fluctuaciones cambiarias refleja el efecto neto de las necesidades adicionales (43,8 millones de dólares) en varios lugares de destino, compensadas en parte por la reducción de las necesidades (1,8 millones de dólares) en Addis Abeba y México, D.F. Cabe recordar que, según el primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/61/593), en 2006 se había registrado un debilitamiento significativo del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos en relación con otras monedas principales. De conformidad con la metodología aprobada, al calcular la consignación revisada para 2007 se usaron los tipos de cambio medios para 2006 del franco suizo y el euro con respecto al dólar, en lugar de los tipos vigentes en ese momento, como resultado de lo cual se obtuvieron las estimaciones más bajas. No obstante, a lo largo de 2007 continuó la tendencia a la baja en relación con esas monedas. Las necesidades de recursos son considerables porque los tipos aplicados en el presupuesto se basaron en el supuesto de una posición del dólar más firme (sobre la base de los valores medios de 2006) que la que se registró a fines de 2006. En particular, mientras que para las consignaciones revisadas se aplicó el supuesto de un tipo de cambio de 1,262 francos suizos en relación

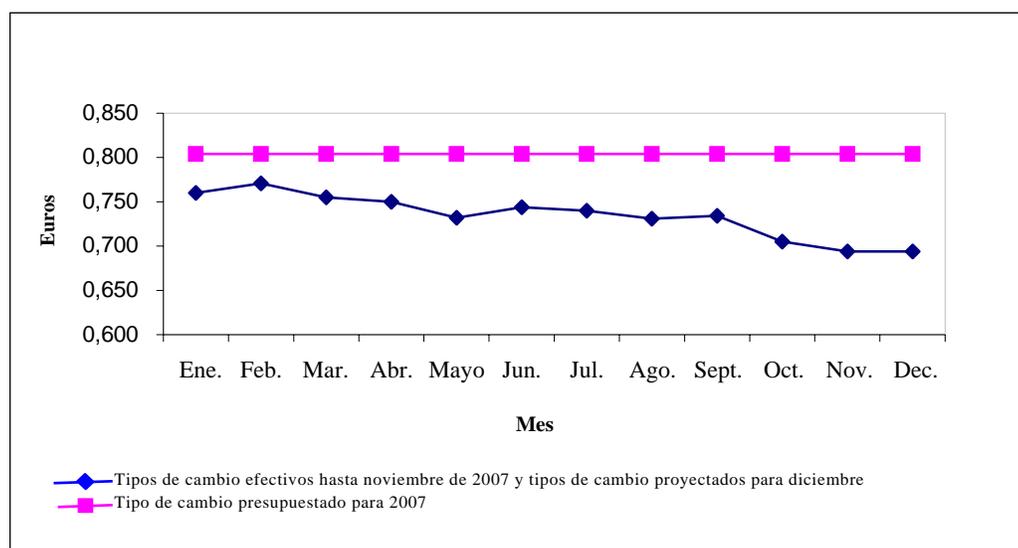
con el dólar, el tipo medio calculado para 2007, basado en la experiencia real hasta noviembre, aplicando al mes de diciembre el tipo correspondiente a noviembre, es de 1,203 francos suizos por dólar, lo cual representa una variación del 4,7%, según se ilustra en el gráfico I.

Gráfico I  
Evolución del franco suizo en relación con el dólar de los Estados Unidos



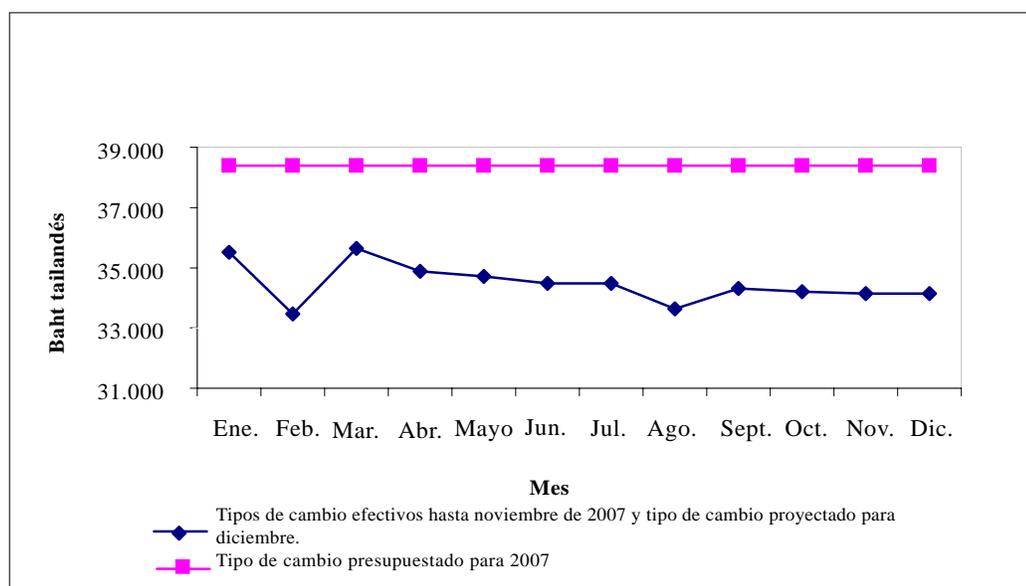
8. Con respecto al euro, el tipo medio para 2007 es de 0,734 por dólar, en comparación con el supuesto de 0,804 que figuraba en las consignaciones revisadas, lo cual representa una variación del 9,5%, según se ilustra en el gráfico II.

Gráfico II  
Evolución del euro en relación con el dólar de los Estados Unidos



9. Las necesidades adicionales resultantes de esas variaciones en relación con el franco suizo y el euro ascienden a 20,2 millones de dólares y 10,4 millones de dólares, respectivamente. El debilitamiento similar del tipo de cambio del dólar en relación con el baht tailandés, el shekel y el chelín keniano ha dado lugar a necesidades de 4,9 millones de dólares, 4,1 millones de dólares y 3,1 millones de dólares, respectivamente. La evolución del baht tailandés en relación con el dólar, sobre la base de los tipos de cambio mensuales efectivos de enero a noviembre de 2007 y el tipo de cambio proyectado para diciembre, se ilustra en el gráfico III.

Gráfico III  
Evaluación del baht tailandés en relación con el dólar de los Estados Unidos



10. Con respecto a la inflación, los ajustes se basan en la información más reciente sobre índices de precios al consumidor, así como en los ajustes derivados de las diferencias que presentan los índices efectivos del ajuste por lugar de destino para el personal del cuadro orgánico y categorías superiores y los ajustes efectivos por costo de la vida de las escalas de sueldos del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, en comparación con los supuestos utilizados para las consignaciones revisadas. La reducción de las necesidades, estimadas en 8,6 millones de dólares en razón de la inflación, obedece principalmente a las disminuciones registradas en los sueldos del cuadro orgánico (3,8 millones de dólares), los sueldos del cuadro de servicios generales (3,8 millones de dólares) y las contribuciones del personal (1 millón de dólares).

11. Los cambios en los gastos relacionados con el personal del cuadro orgánico se deben a los multiplicadores del ajuste por lugar de destino que aprobó la Comisión de Administración Pública Internacional en 2007. En esos ajustes se incluye el multiplicador revisado para Nueva York que entró en vigor en septiembre de 2007. En el caso de los gastos relacionados con el personal del cuadro de servicios generales, los ajustes por costo de la vida aplicados en 2007 son inferiores a los

previstos en varios lugares de destino, incluidos Nueva York y Ginebra. Las variaciones en los gastos relacionados con puestos a causa de la inflación en Nueva York reflejan el aumento para el cuadro orgánico (0,7 millones de dólares) y la reducción de los sueldos del cuadro de servicios generales (1,6 millones de dólares) y las contribuciones del personal (0,7 millones de dólares). En el cuadro 5 figura un resumen de los aumentos y las disminuciones por lugar de destino en los gastos relacionados con puestos a causa de la variación de las tasas de inflación, incluidas las contribuciones del personal. Pueden encontrarse más detalles en el cuadro auxiliar 6, que contiene información sobre la evolución, por lugar de destino, de los índices del ajuste por lugar de destino y una comparación de los índices estimados y efectivos, y en el cuadro auxiliar 7, que brinda información, por lugar de destino, sobre los aumentos por costo de la vida de los sueldos de los funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

**Cuadro 5**

**Aumento o disminución, por lugar de destino, de los gastos relacionados con puestos como resultado de variaciones de las tasas de inflación**

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Lugar de Destino</i>	<i>Aumento/(disminución)</i>
Nueva York	(1,6)
Ginebra	(3,4)
Viena	(0,6)
Nairobi	(1,1)
Bangkok	(1,4)
Santiago	0,2
Addis Abeba	0,8
Otros lugares de destino	(1,6)
<b>Total</b>	<b>(8,7)</b>

12. En lo que respecta a las tasas de inflación revisadas para objetos de gastos no relacionados con puestos, el nivel efectivo para 2007 presenta únicamente ligeras variaciones en la mayoría de los lugares de destino. Es preciso realizar ajustes, a causa de la presión de la inflación no relacionada con puestos, en Addis Abeba (2,2 millones de dólares) y en Nairobi (0,7 millones de dólares), que se compensan en parte por la reducción de las necesidades en Nueva York (1,2 millones de dólares) y Ginebra (1,2 millones de dólares). El efecto neto de la inflación en los gastos no relacionados con puestos es un aumento de 51.600 dólares en todos los lugares de destino. En el cuadro auxiliar 4 figuran detalles de las tasas de inflación revisadas, por lugar de destino, para objetos de gastos distintos de los puestos.

## B. Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos

(Aumento: 23.641.100 dólares)

13. A continuación se da información respecto de las necesidades para gastos imprevistos y extraordinarios y las decisiones de los órganos normativos.

### 1. Gastos imprevistos y extraordinarios

14. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/249 de la Asamblea General, el Secretario General está autorizado, previo consentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a contraer compromisos para sufragar los gastos imprevistos y extraordinarios, en la inteligencia de que no será necesario el consentimiento de la Comisión Consultiva para los compromisos que el Secretario General certifique que guardan relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad y los compromisos que el Presidente de la Corte Internacional de Justicia certifique que están relacionados con los gastos ocasionados por diversas actividades de la Corte, según se dispone en el apartado b) del párrafo 1 de la resolución, siempre que estos compromisos no excedan de 8 millones de dólares en un determinado año.

15. En virtud de lo dispuesto en la resolución 60/249, se han contraído compromisos por valor de 2.881.200 dólares, distribuidos de la siguiente manera:

a) Compromisos de gastos que el Secretario General ha certificado que guardan relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad (2.333.500 dólares);

b) Compromisos de gastos que el Presidente de la Corte Internacional de Justicia ha certificado que guardan relación con gastos imprevistos relacionados con la labor de la Corte (547.700 dólares).

16. Estos gastos guardan relación con las secciones 1, 3, 7 y 8 del presupuesto, según se indica a continuación:

a) Compromisos de gastos que el Secretario General ha certificado que guardan relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad:

---

*Dólares*

---

Sección 1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales (568.700 dólares):

Asesor Especial del Secretario General sobre el Pacto Internacional con el Iraq y otras cuestiones políticas	429 300
--	---------

Asesor Especial del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio	139 400
---	---------

Sección 3. Asuntos políticos (904.200 dólares):

Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano	157 900
--	---------

Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor	746 300
---	---------

---

*Dólares*

---

Sección 8. Asuntos jurídicos (860.600 dólares):	
Preparativos para el Tribunal Especial para el Líbano	860 600
<b>Total</b>	<b>2 333 500</b>

---

b) Compromisos de gastos que el Presidente de la Corte Internacional de Justicia ha certificado que guardan relación con gastos imprevistos relacionados con la labor de la Corte:

Sección 7, Corte Internacional de Justicia (547.700 dólares).

17. De conformidad con lo dispuesto en los incisos i), ii) y iv) del apartado b) del párrafo 1 de la resolución 60/249 de la Asamblea General, relativa a los gastos imprevistos y extraordinarios correspondientes al bienio 2006-2007, y de conformidad con el estatuto de la Corte Internacional de Justicia, en 2007 surgieron necesidades adicionales en relación con la designación de magistrados ad hoc; el llamamiento de testigos y la designación de peritos y de asesores; el pago de pensiones y de los gastos de viaje y mudanza a los magistrados que se jubilan y el pago de gastos de viaje y mudanza y del subsidio de instalación a los miembros de la Corte, de la siguiente manera:

---

*Dólares*

---

Designación de magistrados ad hoc:	
Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Bosnia y Herzegovina contra Serbia)	16 100
Trazado de la frontera marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe (Nicaragua contra Honduras)	80 000
Controversia territorial y marítima (Nicaragua contra Colombia)	32 500
Soberanía sobre Pedra Branca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks y South Ledge (Malasia contra Singapur)	23 000
Causa relativa a las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina contra Uruguay)	8 000
Causa relativa a Ahmadou Sadio Diallo (Guinea contra la República Democrática del Congo)	14 000
Llamamiento de testigos y designación de peritos:	
Designación de peritos en la causa relativa al trazado de la frontera marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe (Nicaragua contra Honduras)	23 900
Pensiones, gastos de viaje y mudanza a los magistrados que se jubilan y subsidios de instalación	350 200
<b>Total</b>	<b>547 700</b>

---

## 2. Decisiones de órganos normativos

### **Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer**

18. En su resolución 60/247A la Asamblea General consignó la suma de 1.042.200 dólares para el bienio 2006-2007 destinada al funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) durante 2006. Asimismo, la Asamblea General, en su decisión 61/555 y en la resolución 61/273, autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 190.000 dólares y 367.800 dólares, respectivamente, en ambos casos con sujeción a su reembolso íntegro cuando se recibieran las contribuciones voluntarias. El Secretario General informó que el total de ingresos previstos del INSTRAW para el bienio 2006-2007, que asciende a 3.491.900 dólares, era más que suficiente para sufragar los gastos previstos de 2.648.300 dólares, con lo cual el Instituto podría reembolsar íntegramente la suma autorizada de 557.800 dólares antes del 31 de diciembre de 2007 (véase A/62/509). En consecuencia, en el presente informe no se incluye crédito alguno en relación con la autorización a contraer compromisos de gastos.

### **Fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz**

*Sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz (disminución de 229.700 dólares)*

*Sección 28D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (aumento de 57.100 dólares)*

*Sección 35, Contribuciones del personal (disminución de 40.400 dólares)*

19. En su resolución 61/279, la Asamblea General pidió al Secretario General que informara de los gastos reales incurridos en relación con la supresión y la creación de los puestos a que se hace referencia en los párrafos 58 a 61 de esa resolución en el contexto del segundo informe de ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

20. En los párrafos 58 y 59 de la resolución la Asamblea General decidió crear los puestos siguientes:

- i) En la sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz:
  - a) Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno hasta el 30 de junio de 2008;
  - b) Subsecretario General, que encabezará la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, establecida recientemente;
  - c) Subsecretario General, que encabezará la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, establecida recientemente;
- ii) En la sección 28D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, Jefe del Servicio de Adquisiciones (D-1) en la División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

21. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 61, la Asamblea General decidió aprobar la supresión, con efecto a partir del 1° de julio de 2007, de siete puestos (4 de P-4, 2 de P-3 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) en la sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

22. Las consecuencias presupuestarias de la supresión y el establecimiento de los puestos mencionados arriba consistieron en una reducción general de 213.000 dólares en el presupuesto por programas para 2006-2007, consistente en una reducción neta de 229.700 dólares en la sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, y una reducción neta de 40.400 dólares en la sección 35, Contribuciones del personal, que se compensan en parte por un aumento de 57.100 dólares en la Sección 28D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

### **Sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado**

*Sección 32, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación (aumento de 18.045.400 dólares)*

23. En su resolución 61/263 la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por 23,7 millones de dólares para la ejecución de proyectos de control de acceso normalizado con cargo al presupuesto ordinario, los presupuestos de los tribunales internacionales y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena que se financian en forma conjunta. En el cuadro 6 se desglosa el monto de la autorización a contraer compromisos de gastos junto con las necesidades efectivas conexas.

Cuadro 6

### **Recursos necesarios para proyectos de control de acceso normalizado**

<i>Lugar de destino</i>	<i>Monto autorizado</i>	<i>Necesidades efectivas</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Ginebra	1 921 600	1 921 600	–
Viena <sup>a</sup>	458 400	271 600	(186 800)
Nairobi	5 087 900	5 087 900	–
Addis Abeba	3 614 400	3 614 400	–
Santiago	3 152 500	2 375 800	(776 700)
Bangkok	945 000	1 610 700	665 700
Beirut	2 175 000	1 963 400	(211 600)
Nueva York	1 200 000	1 200 000	–
<b>Subtotal (presupuesto ordinario)</b>	<b>18 554 800</b>	<b>18 045 400</b>	<b>(509 400)</b>
Viena <sup>b</sup>	1 653 200	957 100	(696 100)
<b>Subtotal (financiación conjunta)</b>	<b>1 653 200</b>	<b>957 100</b>	<b>(696 100)</b>
<b>Subtotal (presupuesto ordinario y financiación conjunta)</b>	<b>20 208 000</b>	<b>19 002 500</b>	<b>(1 205 500)</b>

<i>Lugar de destino</i>	<i>Monto autorizado</i>	<i>Necesidades efectivas</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia	1 500 000	1 356 400	(143 600)
Tribunal Penal Internacional para Rwanda	1 975 000	1 975 000	–
<b>Subtotal (tribunales)</b>	<b>3 475 000</b>	<b>3 331 400</b>	<b>(143 600)</b>
<b>Total</b>	<b>23 683 000</b>	<b>22 333 900</b>	<b>(1 349 100)</b>

<sup>a</sup> Participación en la financiación de los gastos imputables al presupuesto ordinario únicamente

<sup>b</sup> Monto compartido por otras organizaciones de las Naciones Unidas.

24. Los montos efectivos de las necesidades estimadas son los siguientes: 18.045.400 dólares para el presupuesto ordinario, 1.356.400 dólares para el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, 1.975.000 dólares para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y 957.100 dólares que sufragarán otras organizaciones con sede en Viena. De los recursos necesarios correspondientes a la ejecución del proyecto en los tribunales se informa por separado en segundos informes sobre la ejecución del presupuesto de los tribunales para el bienio 2006-2007 (A/62/556 y A/62/557). Los motivos de la disminución de 509.400 dólares en los recursos del presupuesto ordinario se explican a continuación:

a) La disminución de 186.800 dólares guarda relación con la parte correspondiente a las Naciones Unidas en la ejecución del proyecto en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. La estimación inicial fue de 2.111.600 dólares, suma que se repartiría entre todas las organizaciones con sede en Viena (parte correspondiente a las Naciones Unidas: 458.400 dólares). Tras un examen del alcance inicial del proyecto, se redujo su costo a 1.228.700 dólares (parte correspondiente a las Naciones Unidas en Viena: 271.600 dólares), en razón de las eficiencias en los costos logradas mediante las soluciones aportadas por la tecnología de información;

b) La disminución de 776.700 dólares guarda relación con la ejecución del proyecto en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En las ofertas recibidas en respuesta a la solicitud de propuestas se presentaron estimaciones de costos más realistas que las del plan original establecido en septiembre de 2005 sobre la base de los diseños genéricos utilizados en la Sede;

c) La disminución de 211.600 dólares guarda relación con la ejecución del proyecto en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. Las ofertas efectivas recibidas en respuesta a la solicitud de propuestas dieron estimaciones de costos más realistas que las del plan original;

d) El aumento de 665.700 dólares guarda relación con la ejecución del proyecto en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La oferta ganadora ascendió a 1.610.700 dólares, en lugar de los 945.000 dólares previstos inicialmente, debido a necesidades no previstas, como las barreras de control del acceso de peatones. Para velar por la ejecución debida del proyecto, se sufragó el aumento en los recursos necesarios en la CESPAP mediante la reducción de las necesidades en otros lugares de destino.

## **Renovación de la residencia del Secretario General**

*Sección 32, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación (aumento de 2.927.500 dólares)*

25. El proyecto de renovación de la residencia oficial del Secretario General concluyó en agosto de 2007, es decir un mes antes de lo previsto, con un costo de 6.672.400 dólares. Se recordará que la Asamblea General, en su resolución 61/21, había autorizado al Secretario General a que contrajera compromisos de gastos por un máximo de 4.490.400 dólares. En realidad fue posible absorber la suma de 3.744.900 dólares, es decir más de la mitad del costo total del proyecto, con las sumas previstas en las secciones 28D y 32 del presupuesto por programas. En consecuencia, del total del monto autorizado sólo se comprometió la suma de 2.927.500 dólares. El costo total del proyecto rebasó las estimaciones iniciales pues el edificio adolecía de problemas que no se habían detectado anteriormente, como vigas fracturadas, infestación por termitas y deficiencias en las instalaciones sanitarias, cuyos gastos de reparación sumaron 2.182.000 dólares.

## **Redistribución de puestos autorizada en las resoluciones 58/270 y 60/246, y experiencia adquirida aplicable al experimento autorizado en la resolución 60/283 de otorgamiento al Secretario General de facultades discrecionales limitadas en la ejecución del presupuesto**

26. En el párrafo 11 de la sección III de su resolución 60/283, la Asamblea General recordó el párrafo 14 de su resolución 58/270, y el párrafo 7 de su resolución 60/246, y decidió que el experimento de autorizar la redistribución de puestos no se prorrogaría más allá del bienio 2006-2007. La Asamblea también pidió al Secretario General que le informara en su sexagésimo segundo período de sesiones sobre los resultados del experimento y las enseñanzas obtenidas que podrían aplicarse al experimento, autorizado en la misma resolución, de otorgar al Secretario General facultades discrecionales limitadas en la ejecución del presupuesto.

27. Como se indica en el primer informe sobre la ejecución, en el bienio 2006-2007 no hubo ninguna nueva redistribución de puestos entre secciones, pero en el bienio 2004-2005 se redistribuyeron cinco puestos después de que se elaborara el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, lo que se tuvo en cuenta posteriormente en los ajustes propuestos y aprobados en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007. En consecuencia, en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (A/60/572 y Add.3) proporciona un resumen exhaustivo de los 17 puestos cuya redistribución se autorizó en el marco del experimento (véase A/60/572/Add.3, párr. 9 y anexo).

28. El Secretario General informó también sobre la experiencia adquirida en el experimento relativo a la redistribución de un máximo de 50 puestos, en cumplimiento de lo estipulado en el párrafo 17 de la resolución 58/270 (A/60/572/Add.3). La enseñanza más importante que se puede aplicar al experimento de autorización de facultades discrecionales limitadas para contraer obligaciones por un máximo de 20 millones de dólares, se refiere a la necesidad de asegurar que el ejercicio de esas facultades para atender a nuevas necesidades en una esfera no entorpezca ni limite la ejecución de los programas en otras esferas.

29. Cabe recordar que la principal dificultad encontrada en la ejecución del experimento de redistribución de puestos tuvo que ver con los problemas inherentes a la elaboración de una lista definitiva de los puestos excedentes de un programa en particular que quedarían pues disponibles para ser redistribuidos a otro programa por un período más o menos prolongado. Se señaló que un requisito previo importante de dichas transferencias es que los puestos no sean necesarios para la ejecución de las actividades para las que fueron aprobados o para llevar a cabo otras actividades prioritarias dentro de la misma sección. Además, la experiencia indica que es poco probable que se identifiquen puestos excedentes de ese tipo, dados los resultados del examen a mitad de bienio de las asignaciones de personal en el contexto de la preparación del presupuesto para el próximo bienio, y del examen periódico de la asignación de recursos en el contexto de la aprobación de mandatos nuevos o revisados de resultados de las consecuencias para el presupuesto por programas que se producen durante cada bienio.

30. Habida cuenta de esa experiencia, se ha de obrar con el debido cuidado en la determinación de economías, dentro del nivel de consignaciones autorizado, para financiar compromisos autorizables en el marco del experimento de facultades discrecionales limitadas. Cabe señalar que al principio de un bienio el margen para determinar esas economías es extremadamente estrecho, dada la ausencia de información sobre los gastos con cargo a las consignaciones aprobadas en esa etapa. No obstante, conforme se va ejecutando el presupuesto y obteniendo información pormenorizada sobre la utilización de los recursos aprobados, se vuelve posible evaluar y, si cabe, determinar las economías hechas en el bienio. Por otra parte, la experiencia preliminar adquirida hasta la fecha indica que, una vez que se ha llevado a cabo un examen detenido de los gastos y se han determinado las economías, dichos recursos se pueden utilizar con éxito para atender a las nuevas necesidades sin desmedro de la ejecución de los programas en otras esferas. En particular el problema a largo plazo relativo a la determinación y redistribución permanente de determinados puestos establecidos de los programas, que traen aparejadas sus propias necesidades de dotación de personal nuevas, no se plantea en la ejecución del experimento de facultades discrecionales limitadas. Antes bien, las economías resultantes de las variaciones en la ejecución de los programas, que suelen tener una duración limitada, se pueden utilizar para financiar puestos y necesidades no relacionadas con puestos a fin de atender a las cambiantes necesidades de la Organización en relación con la ejecución de los programas y actividades encomendados, de conformidad con lo estipulado en la resolución 60/283. En los párrafos 33 a 38 *infra* se da cuenta de la manera en que se han ejercido las facultades discrecionales para contraer obligaciones por un máximo de 20 millones de dólares.

31. En el párrafo 3 de la sección VIII de su resolución 61/252, la Asamblea General recordó el párrafo 14 de su resolución 58/270 y el párrafo 12 de la sección III de su resolución 60/283 y observó con preocupación que en el contexto del experimento relativo a 50 puestos, no se proporcionaron nuevos puestos disponibles para atender a las solicitudes de nuevos puestos a que se hacía referencia en los párrafos IV.2, IV.28 y IV.29 del primer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/7 y Corr.1). La Asamblea General reiteró su petición de que se aplicara rápidamente el párrafo 8 de su resolución 60/246, y de que se le

informara al respecto en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas.

32. Las solicitudes de nuevos puestos mencionados *supra* guardan relación con las necesidades de la Oficina del Ombudsman, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En el caso de la Oficina del Ombudsman, las necesidades generales de dicha oficina han sido objeto de un nuevo examen y se recogen en las respuestas que la Asamblea General está examinando (A/61/891 y A/62/294). En lo que respecta a la UNCTAD, se ha procedido a un examen amplio de la estructura orgánica y al reajuste consiguiente de responsabilidades (véase A/62/6 (Sect.12), cuadro 12.22). Atendiendo a la solicitud de la Asamblea General, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales redistribuyó un puesto de la categoría P-2 del subprograma 3, Política social y desarrollo, para sufragar las necesidades inmediatas del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

### **Facultades discrecionales para ejecutar el presupuesto autorizadas en la resolución 60/283**

*Sección 17. Desarrollo económico y social en África (aumento de 23.100 dólares)*

*Sección 18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico (aumento de 93.800 dólares)*

*Sección 20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe (aumento de 359.200 dólares)*

*Sección 21. Desarrollo económico y social en Asia occidental (aumento de 57.000 dólares)*

*Sección 27. Información pública (disminución de 3.407.500 dólares)*

*Sección 28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión (aumento de 398.100 dólares)*

*Sección 28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos (aumento de 956.900 dólares)*

*Sección 28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (aumento de 1.603.800 dólares)*

*Sección 28E. Administración, Ginebra (aumento de 557.400 dólares)*

*Sección 28F. Administración, Viena (aumento de 530.000 dólares)*

*Sección 28G. Administración, Nairobi (aumento de 611.600 dólares)*

*Sección 32. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación (aumento de 3.500.000 dólares)*

*Sección 33. Seguridad y vigilancia (disminución de 5.283.400 dólares)*

33. En el párrafo 6 de la sección III de su resolución 60/283 la Asamblea General decidió autorizar al Secretario General, a título experimental, facultades discrecionales limitadas en la ejecución del presupuesto de los bienios 2006-2007 y 2008-2009 para contraer compromisos por un máximo de 20 millones de dólares en cada bienio con el fin de sufragar necesidades relacionadas con designaciones y de necesidades no relacionadas con puestos y atender así a las cambiantes necesidades que se

plantean en la Organización en la ejecución de los programas y actividades encomendados. Las sumas superiores a 6 millones de dólares requieren la aprobación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Durante el bienio 2006-2007, esas facultades se han ejercido para encarar la preparación para una pandemia de gripe aviar (5.283.400 dólares) y subsanar las carencias en materia de seguridad contra incendios en la Sede (3.500.000 dólares). Estas necesidades se han financiado utilizando las economías determinadas en la sección 33, Seguridad y vigilancia, y la sección 27, Información pública, respectivamente.

34. En respuesta a la capacidad de la cepa virulenta de la gripe aviar llamada A(H5N1), de causar una pandemia de gripe humana, las Naciones Unidas respondieron con un esfuerzo coordinado para atender a las necesidades de los Estados Miembros estableciendo el cargo de Coordinador del Sistema de las Naciones Unidas para la Gripe. Al Coordinador se le encomendó la tarea de elaborar y ejecutar una amplia estrategia unificada para el sistema de las Naciones Unidas en todo el mundo de prevención, preparación y responsabilidad en relación con pandemias de gripe, a nivel internacional y nacional, para controlar la gripe aviar.

35. Este empeño inicial condujo a la aprobación de una directriz del Secretario General en la que se pedía a todas las oficinas y organismos que nombraran un coordinador para la gripe aviar y humana en cada lugar de destino, a fin de que colaborara con los equipos de gestión con objeto de asegurar la implantación de planes de control de pandemias y la vigilancia de la correspondiente preparación. Con este fin, el Secretario General creó la Oficina de la Coordinadora para Nueva York encargada de la preparación para pandemias de gripe, para la Secretaría, los fondos, programas y oficinas de enlace de las Naciones Unidas en Nueva York. La Oficina inició una amplia operación de balance y planificación destinada a destacar las lagunas en los planes existentes de gestión de crisis y aumentar la conciencia de la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades. Además, se le encargó la tarea de velar por que todas las comisiones y oficinas regionales fuera de la Sede cuenten con planes de preparación.

36. El Secretario General determinó que las necesidades presupuestarias para elaborar y ejecutar el plan de preparación lo antes posible a fin de garantizar que las Naciones Unidas estuvieran preparadas para una pandemia de esa clase ascendían a 5,3 millones de dólares. Estas necesidades sirvieron de base para encarar la integración de la planificación encaminada a asegurar la continuidad de las actividades en las oficinas en Nueva York y para las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales, así como la coordinación de la preparación y ejecución de un plan de capacitación del personal. Las consignaciones aprobadas se destinaron a la validación del plan de preparación, la formación de instructores en materia de atención de llamadas en caso de crisis, al apoyo infraestructural a la página web sobre preparación para pandemias, a la elaboración de materiales educativos interactivos, así como a equipo de ingeniería y programas informáticos conexos para teletrabajo. Las necesidades de equipo guardaban relación con la compra de una unidad electrógena móvil de reserva, servidores y demás equipo tecnológico necesario para establecer el teletrabajo y el funcionamiento a distancia. También se atendió a las necesidades de suministros, en particular la adquisición de Tamiflu, antibióticos y soluciones antisépticas; equipo médico; equipo de protección personal para el personal de seguridad, la limpieza y demás personal que tenga un riesgo ocupacional de exposición al virus; y reservas de alimentos, agua y camas.

37. En cuanto a la adecuación a las normas contra incendios, se necesitan 4 millones de dólares para subsanar las deficiencias en materia de seguridad contra incendios en el edificio de la Secretaría señaladas por el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Nueva York. De este total, 500.000 dólares se absorbieron dentro de la sección 32, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación. Se pidió el consentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para financiar los 3.500.000 dólares restantes ejerciendo las facultades discrecionales limitadas, de conformidad con el apartado g) del párrafo 8 de la sección III de la resolución 60/283 de la Asamblea General. Con el consentimiento previo de la Comisión Consultiva, el Secretario General, valiéndose de sus facultades discrecionales limitadas, redistribuyó la suma de 3,5 millones de dólares en concepto de economías en la sección 27, Información pública, a la sección 32.

38. La redistribución conexas de las sumas destinadas a la preparación para encarar una pandemia de gripe aviar y subsanar las carencias en materia de normas contra incendios en la Sede se detalla por secciones del presupuesto en el cuadro 7.

## Cuadro 7

**Resumen de gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos**

(En miles de dólares EE.UU.)

Sección del presupuesto	Fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz		Sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado	Renovación de la residencia del Secretario General	Facultades discrecionales limitadas del Secretario General		Total
	Gastos imprevistos y extraordinarios				Pandemia de gripe	Adecuación a las normas contra incendios	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	568,7	—	—	—	—	—	568,7
3. Asuntos políticos	904,2	—	—	—	—	—	904,2
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	—	(229,7)	—	—	—	—	(229,7)
7. Corte Internacional de Justicia	547,7	—	—	—	—	—	547,7
8. Asuntos jurídicos	860,6	—	—	—	—	—	860,6
17. Desarrollo económico y social en África	—	—	—	—	23,1	—	23,1
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	—	—	—	—	93,8	—	93,8
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	—	—	—	—	359,2	—	359,2
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	—	—	—	—	57,0	—	57,0
27. Información pública	—	—	—	—	92,5	(3 500,0)	(3 407,5)
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	—	—	—	—	398,1	—	398,1
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	—	—	—	—	956,9	—	956,9

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz</i>		<i>Sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado</i>	<i>Renovación de la residencia del Secretario General</i>	<i>Facultades discrecionales limitadas del Secretario General</i>		<i>Total</i>
	<i>Gastos imprevistos y extraordinarios</i>	<i>operaciones de mantenimiento de la paz</i>			<i>Pandemia de gripe</i>	<i>Adecuación a las normas contra incendios</i>	
28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	-	57,1	-	-	1 603,8	-	1 660,9
28E. Administración, Ginebra	-	-	-	-	557,4	-	557,4
28F. Administración, Viena	-	-	-	-	530,0	-	530,0
28G. Administración, Nairobi	-	-	-	-	611,6	-	611,6
32. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	-	-	18 045,4	2 927,5	-	3 500,0	24 472,9
33. Seguridad y vigilancia	-	-	-	-	(5 283,4)	-	(5 283,4)
35. Contribuciones del personal	-	(40,4)	-	-	-	-	(40,4)
<b>Total</b>	<b>2 881,2</b>	<b>(213,0)</b>	<b>18 045,4</b>	<b>2 927,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23 641,1</b>

### C. Cambios debidos a variaciones de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios

#### *(Disminución de 170.265.800 dólares)*

39. En el cuadro auxiliar 2 se dan detalles sobre los cambios debidos a variaciones de las tasas de ocupación de puestos y otros cambios, por objeto de los gastos. Bajo este epígrafe se incluye lo siguiente: a) las diferencias entre las tasas de vacantes efectivas y las tasas estimadas utilizadas en las consignaciones revisadas; b) las diferencias entre el promedio efectivo de gastos de sueldos y de gastos comunes del personal en comparación con los valores estándar utilizados para el cálculo de las consignaciones revisadas; y c) los ajustes de los objetos de los gastos no relacionados con los puestos sobre la base de las necesidades efectivas y previstas hasta el final del bienio.

40. El total de cambios por los conceptos indicados dan lugar a una reducción neta de 170.265.800 dólares, resultante de una disminución de 76.746.600 dólares de las necesidades de recursos para objetos de los gastos relacionados con puestos y una disminución de 93.519.200 dólares de las necesidades para otros objetos de los gastos.

41. Las tasas de vacantes efectivas han sido superiores a las tasas presupuestadas para el bienio. Las tasas de vacantes presupuestadas aprobadas para los puestos ya existentes del cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales eran de 4,9% y 1,5%, respectivamente. Como se muestra en el cuadro auxiliar 8, la tasa media de vacantes correspondiente al personal del cuadro orgánico fue del 7,0% y el 7,1% en 2006 y 2007 respectivamente. La tasa media de vacantes correspondiente al personal del cuadro de servicios generales fue de 3,6% y 3,7% en 2006 y 2007, respectivamente.

42. Un número limitado de programas tiene tasas de vacantes excepcionalmente altas; en su mayor parte se trata de programas pequeños, cada uno de los cuales tiene una base reducida de puestos autorizados, en los que unas pocas vacantes dan origen a una tasa de vacantes superior a la presupuestada. Por ejemplo, un puesto vacante del cuadro orgánico de un total autorizado de 15 en la sección 6, Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, produciría una tasa de vacantes del 6,7%. En el cuadro auxiliar 8 se presenta además información sobre las tasas de vacantes del bienio anterior, de conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva (véase A/60/597, párr. 13).

43. En los pocos programas más grandes con tasas de vacantes superiores a las presupuestadas, se está tratando de resolver el problema. La diferencia entre las tasas de vacantes presupuestadas y efectivas en esas secciones se puede atribuir a varios factores, entre ellos las demoras en la contratación, los nombramientos o los ascensos; las separaciones del servicio y la colocación temporal de funcionarios en puestos de categoría superior a la suya. En otros casos, las variaciones se relacionan con secciones en las cuales se aprobaron nuevos puestos durante la ejecución del presupuesto. Se siguen tomando medidas en toda la Organización para tratar de resolver este problema general en el marco de la reforma de la gestión de los recursos humanos. En el caso de la Comisión Económica para África (CEPA), se recordará que, con el fin de presentar un plan de acción global para fortalecer las oficinas subregionales de conformidad con la resolución 60/235 de la Asamblea General, el Secretario General indicó (véase A/61/471) que se habían tomado medidas para definir el papel y la misión de las oficinas subregionales a fin de atender a las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/60/120, párr.14). Mientras llevaba a cabo este proceso de reorientación en 2006, la CEPA suspendió temporalmente la contratación para llenar puestos vacantes, lo que contribuyó a una alta tasa de vacantes y causó demoras y atrasos en el proceso de contratación. Para la CEPA, llenar los puestos vacantes es una prioridad, y se prevé que para fines de 2007, la tasa actual de vacantes se habrá reducido como resultado de ese proceso.

44. Las economías relacionadas con puestos se registran por lo general en las secciones del presupuesto en que las tasas de vacantes efectivas son más altas que las presupuestadas. Además, en algunos casos las economías se deben a diferencias entre el promedio efectivo de gastos de sueldos y de gastos comunes del personal y los valores estándar utilizados para el cálculo de las consignaciones revisadas; al hecho de que se llenen temporalmente puestos vacantes con funcionarios de categoría inferior a la presupuestada mientras se lleva a cabo la contratación correspondiente, y al reemplazo provisional de los funcionarios asignados en misión, el que con frecuencia también se realiza en una categoría inferior al puesto correspondiente.

45. En cuanto a los cambios en los objetos de los gastos no relacionados con puestos, como se indica en el cuadro auxiliar 2, se prevé una disminución neta de 93,6 millones de dólares como resultado de reducciones en las partidas correspondientes a otros gastos del personal, remuneración de no funcionarios, consultores y expertos, viajes de representantes, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales, suministros y materiales, mobiliario y equipo, y subvenciones y contribuciones, y en la categoría "otros", que ascienden a 113,7 millones de dólares, contrarrestadas por las necesidades adicionales de 20,1 millones de dólares para viajes del personal y mejora de locales.

46. La reducción neta en la partida de otros gastos de personal (29,9 millones de dólares) se debe principalmente a los ajustes de 9,1 millones de dólares en la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y Gestión de Conferencias, y de 25,5 millones de dólares realizados en la sección 3, Asuntos políticos, contrarrestada en parte por un aumento de 5,2 millones de dólares en la sección 33, Seguridad y vigilancia, que se detallan a continuación:

a) La reducción de 9,1 millones de dólares en la sección 2 tiene en cuenta la experiencia efectiva en materia de servicios de conferencias, y refleja principalmente el total de economías logradas en la partida de personal temporario para reuniones. Esas economías se deben en parte a los constantes esfuerzos por racionalizar la producción de documentos, hacer cumplir los límites fijados al número de páginas, consolidar los informes, mejorar la planificación y coordinación de las reuniones, y mejorar el rendimiento mediante el uso generalizado de la tecnología de la información. La mejor planificación de la capacidad y la mejor previsión en lo que atañe a la documentación y una utilización más adecuada de los servicios de temporeros en interpretación y traducción, teniendo en cuenta consideraciones operacionales como los plazos y las estrictas normas de calidad, también han facilitado la utilización eficiente de los recursos disponibles;

b) En la reducción de 25,5 millones de dólares registrada en la sección 3 se han tenido en cuenta las considerables reducciones globales relacionadas con las operaciones de las misiones políticas especiales presupuestadas en esa sección. Aunque las reducciones corresponden a diversas misiones y se deben principalmente a que las tasas de vacantes fueron más altas de lo previsto, se prevén importantes reducciones en relación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) (3,1 millones de dólares) como resultado de las tasas de vacantes más altas de lo previsto y, por consiguiente, una reducción de las necesidades para el pago de prestaciones por lugar de destino peligroso, el cierre temporal de la oficina de Basora y el hecho de no haberse establecido una oficina regional en Kirkuk. Se estiman nuevas economías para la Comisión Internacional Independiente de Investigación (6,6 millones de dólares), que se deben en general a las altas tasas de vacantes y a la evacuación del personal durante el conflicto en 2006; la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (5,1 millones de dólares) como resultado de las altas tasas de vacantes en la etapa de puesta en marcha de la misión; la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) (4 millones de dólares) atribuible en su mayor parte a retrasos en el despliegue de personal y al aplazamiento de las elecciones; la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (1,5 millones de dólares) debido a una tasa de vacantes superior a la prevista y a que no se concretó el traslado de la Oficina a Somalia; y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (1,6 millones de dólares) como resultado de las tasas de vacantes más altas y de los acuerdos de participación en la financiación de los gastos concertados con la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) durante el primer semestre de 2006;

c) El aumento de 5,2 millones de dólares en la sección 33 se debe al aumento de las necesidades de recursos para horas extraordinarias y personal temporario general durante el período por motivos de seguridad. Las necesidades adicionales en concepto de horas extraordinarias se deben a la prestación de servicios para reuniones en diversos lugares de destino, habida cuenta de la demora en la contratación de funcionarios. Los créditos para personal temporario general

también acusan un aumento neto debido principalmente a la situación de seguridad en Beirut.

47. La disminución neta de 50.000 dólares en el rubro de remuneración de no funcionarios obedece a la reducción de los recursos necesarios para los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente pues no se prevén actividades del Comité durante 2007. La reducción de las necesidades se debe además a las prestaciones efectivamente desembolsadas para los ex Secretarios Generales durante el período. Esas reducciones están contrarrestadas en parte por un aumento en la sección 7 relacionado principalmente con el nombramiento de magistrados ad hoc de la Corte Internacional de Justicia. El aumento es atribuible a los gastos adicionales ocasionados por el nombramiento de magistrados ad hoc (46.000 dólares) de conformidad con el artículo 31 del Estatuto de la Corte, en el caso relativo a la delimitación marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe (Nicaragua c. Honduras). Normalmente las necesidades adicionales relacionadas con los magistrados ad hoc se gestionan a través de las disposiciones del párrafo 1 b) i) de la resolución 60/249 de la Asamblea General sobre los gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 2006-2007. A este respecto, como se señala en el párrafo 17, se han autorizado compromisos por un total de 173.600 dólares en 2007 para la designación de magistrados ad hoc. Sin embargo, para mantenerse dentro del límite de 200.000 dólares estipulado conforme a las disposiciones del párrafo 1 b) i) de la resolución, las necesidades adicionales de 46.000 dólares se solicitan en esta parte del informe. El aumento registrado en esta sección está contrarrestado en parte por la reducción de las necesidades de recursos para el pago de prestaciones al Vicepresidente cuando ejerce funciones de Presidente (13.700 dólares), debido a que el Presidente está presente casi todos los días del año.

48. La reducción neta en la partida de consultores y expertos (5,1 millones de dólares) es resultado de los ajustes introducidos en la utilización de expertos externos en varias secciones. El ajuste mayor (4,6 millones de dólares) se ha producido en la sección 3, Asuntos políticos, como resultado de las variaciones en la utilización de expertos externos para las operaciones de las misiones políticas especiales presupuestadas en la sección. En la reducción neta global se han tenido en cuenta los honorarios efectivamente pagados, los viajes y los períodos de servicio en las distintas misiones. Otras secciones registran una reducción neta de 0,5 millones de dólares, lo que refleja la experiencia real en materia de contratación de consultores y expertos, incluidas la duración efectiva de las reuniones de expertos, y el número correspondiente de participantes en relación con los niveles previstos.

49. La reducción de 470.900 dólares en las necesidades para viajes de representantes se debe a los ajustes introducidos en varias secciones. Las economías registradas en la sección 9, Asuntos económicos y sociales, pueden atribuirse al hecho de que algunos expertos o miembros de comisiones o comités no ejercieron el derecho a reembolso de sus gastos de viaje por parte de las Naciones Unidas. En la sección 23, Derechos humanos, la reducción de las necesidades es resultado de la reducción neta global relacionada con las reuniones de diversas comisiones, comités y subcomités presupuestadas en la sección. La reducción de las necesidades en la sección 3, Asuntos políticos, se debe principalmente a la reducción de las tarifas aéreas y al menor número de viajes realizados por los miembros del Consejo de Seguridad y de comités debido en parte a la situación de seguridad reinante y a las

dificultades para obtener los documentos de viaje necesarios. Esas economías quedaron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales en la sección 1, Determinación de políticas, dirección y coordinación generales, en relación con el aumento de las dietas pagaderas en Nueva York a los miembros de comités presupuestados en la sección a partir del 1° de diciembre de 2006. Se registran ajustes similares en la sección 8, Asuntos jurídicos, relacionados con las reuniones de la Comisión de Derecho Internacional celebradas en Ginebra. En la sección 16, Fiscalización Internacional de Drogas, Prevención del Delito y Justicia Penal, el aumento de los recursos necesarios para viajes relacionados con los períodos de sesiones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes celebrados en Viena son resultado de los cambios habidos en la composición de la Junta.

50. Las necesidades de recursos para viajes del personal registraron un aumento neto de 8,5 millones de dólares en varias secciones del presupuesto, relacionadas con viajes no previstos para asistir a reuniones, foros y cursos prácticos, la prestación de servicios a comités y comisiones, y la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento en las comisiones regionales. El considerable aumento de la cuantía de las dietas en la Sede (de 275 dólares a 347 dólares a partir del 1° de diciembre de 2006) y de los pequeños gastos de salida y llegada (de 27 dólares a 63 dólares a partir del 1° de junio de 2006) contribuyó también al aumento de los recursos necesarios para viajes en diversas secciones del presupuesto por encima de la tasa general de inflación. Estos se detallan a continuación:

a) Las necesidades adicionales de recursos de 1,4 millones de dólares en la sección 1, Determinación de políticas, dirección y coordinación generales, se deben a viajes no previstos relacionados con los nuevos problemas políticos, las reuniones de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (CEB), y un retiro de trabajo del personal directivo superior realizado en Turín (Italia). Las necesidades adicionales estaban vinculadas a la transición entre el Secretario General saliente en 2006 y el Secretario General recientemente nombrado en 2007. Además, se presentaron viajes no previstos en relación con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, de conformidad con la cual el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados debió viajar a Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Burundi y el Sudán en 2007. Los viajes no previstos del Representante Especial se relacionan también con la presentación de un informe al Consejo de Derechos Humanos, para lo cual no se asignaron créditos en las necesidades proyectadas;

b) Las necesidades adicionales de recursos de 1,7 millones de dólares en la sección 3, Asuntos políticos, se deben principalmente al aumento de los gastos de viajes de los funcionarios y el personal militar de la UNAMI debido a que no hubo disponibilidad de medios aéreos de uso propio durante la mayor parte del bienio, contrarrestadas en parte por las reducciones de los viajes relacionados principalmente con la Comisión Internacional de Investigación Independiente y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo;

c) Las necesidades adicionales de 0,4 millones de dólares en la sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, se relacionan con la rotación de los observadores militares del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), y con la mayor cantidad de viajes en el marco

del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) relacionados con la junta de investigación y otros viajes motivados por la situación en el Líbano en 2006;

d) Las necesidades adicionales de 0,5 millones de dólares en la sección 9, Asuntos económicos y sociales, se refieren principalmente a la participación en la coordinación y realización de actividades conjuntas dentro del sistema de las Naciones Unidas y con órganos intergubernamentales, e instituciones académicas y profesionales; la prestación de servicios al Consejo Económico y Social, las reuniones del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre cuestiones de género, la Red Interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y la CEB y sus órganos subsidiarios;

e) Las necesidades adicionales de 0,4 millones de dólares en la sección 17, Desarrollo económico y social en África, se deben principalmente a los viajes no previstos relacionados con la participación en reuniones, foros y actividades de fomento de la capacidad como cursos prácticos y la prestación de servicios de asesoramiento a las comunidades económicas regionales;

f) Las necesidades adicionales de 0,3 millones de dólares en la sección 20, Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, se deben principalmente a los viajes realizados para llevar a cabo actividades regionales de seguimiento de las conferencias internacionales y asistir a reuniones de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas. Los viajes se relacionan también con la prestación de apoyo sustantivo a las reuniones subregionales y técnicas, y a los trabajos preparatorios conexos;

g) Las necesidades adicionales de 0,4 millones de dólares en la sección 23, Derechos humanos, se relacionan en su mayor parte con la prestación de servicios al Comité de Derechos Humanos, y al Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y a los viajes no previstos de la misión de alto nivel enviada a Darfur con arreglo al mandato del Consejo de Derechos Humanos;

h) Las necesidades adicionales de 0,5 millones de dólares en la sección 28C, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se refieren a viajes relacionados con la preparación de las propuestas de reforma de la gestión de los recursos humanos del Secretario General, el período de sesiones adicional del Comité de coordinación entre el personal y la administración, y la labor de examen del proceso preparatorio de la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales;

i) Las necesidades adicionales de 0,9 millones de dólares en la sección 33, Seguridad y vigilancia se deben a los viajes no previstos realizados por los servicios de seguridad de Nueva York y Ginebra en relación con los destacamentos de escolta, así como los viajes no previstos necesarios para la realización de consultas sobre la implementación del proyecto de control del acceso y otras reuniones de coordinación;

j) Otras necesidades adicionales de viajes por un monto neto de 2 millones de dólares en 23 secciones.

51. La reducción de 12,8 millones de dólares en las necesidades para servicios por contrata es resultado de los ajustes llevados a cabo en varias secciones,

principalmente la reducción de 15,6 millones de dólares en la sección 3, Asuntos políticos, relacionada principalmente con las menores necesidades para misiones políticas especiales. La reducción neta de 12,8 millones de dólares para la UNAMI se puede atribuir principalmente a una tasa más baja de despliegue del personal militar, lo que se traduce en una reducción de los gastos en concepto de servicios esenciales, a la capacidad de la misión de contratar gradualmente servicios esenciales con contratistas privados lo que reduce los costos, al hecho de que el número máximo de funcionarios civiles en el Iraq es inferior al previsto lo que produjo una reducción de las necesidades de servicios de seguridad, y al hecho de no haberse establecido la oficina regional de Kirkuk, así como al cierre temporal de la oficina de Basora a causa de la situación de seguridad. Se han reducido también en 1,9 millones de dólares los recursos necesarios para la contratación externa de servicios de tecnología de la información y procesamiento de datos en la Comisión Internacional Independiente de Investigación, ya que las necesidades se cubrieron internamente con el apoyo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. La reducción de las necesidades en la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y Gestión de Conferencias, se relaciona en su mayor parte con la reducción de los servicios de procesamiento de datos como resultado de los retrasos en la ejecución del proyecto global sobre tecnología de la información en los servicios de conferencias; la reducción de los servicios de traducción por contrata debido a demoras en la aplicación de las tarifas unificadas de traducción por contrata en todos los lugares de destino; la reducción de las necesidades de impresión externa y de otros servicios especializados en relación con el alquiler de equipo de impresión a pedido en Nueva York. Esas economías quedaron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales en la sección 28D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, relacionadas con los proyectos de gestión de los contenidos institucionales y de gestión de relaciones con los clientes. Dichas necesidades se refieren a programas informáticos, licencias, servicios de capacitación y mantenimiento para el bienio 2006-2007. Las necesidades para el bienio 2008-2009 se han detallado en el informe del Secretario General sobre sistemas institucionales para la Secretaría de las Naciones Unidas en todo el mundo (A/62/510). Las necesidades adicionales en la sección 27, Información pública, se relacionan principalmente con los costos de producción de varios proyectos de televisión, los servicios de procesamientos de datos para la Biblioteca Dag Hammarskjöld, los derechos de suscripción a servicios externos de información en línea, y servicios técnicos por contrata como resultado del aumento de la cantidad y complejidad de la cobertura con medios múltiples de las sesiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. En la sección 29, Supervisión interna, las necesidades adicionales de recursos se relacionan principalmente con la labor de evaluación de riesgos, y el desarrollo de los conocimientos sustantivos y técnicos del personal de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

52. Las necesidades en el rubro de gastos generales de funcionamiento reflejan una reducción neta de 36 millones de dólares. Ésta se debe principalmente a las reducciones en la sección 3, Asuntos políticos, que suman 36 millones en total, compensadas por ajustes netos en otras secciones del presupuesto. La reducción neta de 36 millones de dólares en la sección 3, Asuntos políticos, se relaciona principalmente con los ajustes necesarios para las misiones políticas especiales. En la UNAMI, la reducción total de 24,2 millones de dólares se relaciona principalmente con los gastos de alquiler de aviones debido a la falta de disponibilidad de aviones adecuados, así como a servicios públicos,

comunicaciones, mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina, gastos bancarios, servicios varios, seguros de responsabilidad contra terceros, fletes y gastos conexos debido a que no se estableció una oficina en Kirkuk y al cierre temporal de la oficina de Basora (desde noviembre de 2006), incluido el retraso en la ampliación de la Misión como resultado de la situación de seguridad en el Iraq. La reducción en 6,5 millones de dólares de las necesidades de recursos para la UNMIN se relaciona con: a) las menores necesidades para comunicaciones comerciales y servicios de información pública debido al aplazamiento de las elecciones; b) la reducción de las necesidades de combustible para generadores debido a la disponibilidad de abastecimiento de energía eléctrica local en las oficinas regionales y los lugares de acantonamiento; c) el retraso en el despliegue de aviones con las correspondientes economías en los gastos de operación conexos; y d) las menores necesidades para el mantenimiento de equipo de transporte habida cuenta de la nueva flota de vehículos. También hay reducciones en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) (1,1 millones de dólares) atribuibles principalmente al retraso en el establecimiento de dos oficinas provinciales, y en la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) (1,2 millones de dólares) debido principalmente a los acuerdos de participación en la financiación de los gastos con la UNAMSIL, especialmente en la esfera de los gastos de tecnología de la información.

53. Las necesidades para atenciones sociales, que registran una reducción de 94.900 dólares que abarca varias secciones, son menores que lo previsto debido principalmente a que hubo un número menor de funciones oficiales durante el período y en algunos casos el número de invitados fue inferior al previsto.

54. En lo que respecta a suministros y materiales, la reducción neta de 4,6 millones de dólares se debe a los ajustes introducidos en varias secciones. En la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y Gestión de Conferencias, la reducción de los recursos necesarios (2,8 millones de dólares) se relaciona principalmente con los suministros internos de reproducción para Nueva York y Ginebra, como resultado, por una parte, de la rentabilidad de la inversión en tecnología, y por la otra, de la aplicación constante de medidas institucionales como la consolidación de los informes y la fijación de límites obligatorios al número de páginas en el contexto de la racionalización de los servicios de conferencias. En la sección 27, Información pública, la reducción de los recursos necesarios (0,8 millones de dólares) se debe a que las necesidades de libros y materiales de biblioteca fueron inferiores a lo previsto, debido principalmente a que se está en proceso de sustituir los materiales impresos tradicionales por las versiones digitales exigidas por los clientes, así como también las necesidades de materiales de información pública, equipo operacional, artículos de escritorio y materiales de reproducción interna. Esas economías son en gran parte el resultado de la constante migración desde la tecnología y las operaciones analógicas a la tecnología y las operaciones digitales, al mayor uso de servicios de noticias en línea y de medios electrónicos de distribución de los materiales de información pública, y del uso obligatorio de impresoras en red para minimizar la necesidad de materiales para impresoras individuales. En la sección 28D, Oficinas de Servicios Centrales de Apoyo, la reducción de los recursos necesarios (0,7 millones de dólares) se puede atribuir principalmente a las mejoras en el proceso de reembolso que dieron como resultado reembolsos más precisos de los departamentos y oficinas, y una reducción del papel para fotocopias y otros suministros. Esas reducciones quedaron

contrarrestadas en parte por los aumentos en la sección 3, Asuntos políticos (0,6 millones de dólares), atribuibles en gran parte a las necesidades de la UNAMI de piezas de repuesto para generadores y aparatos de aire acondicionado para Bagdad, Erbil y Kuwait, a los costos más altos de lo previsto de los artículos de escritorio, los materiales para capacitación en materia de seguridad y los costos de suscripción de los servicios de noticias, mapas y gráficos. Los aumentos se relacionan también con las necesidades de la Comisión Internacional Independiente de Investigación (0,4 millones de dólares) para los suministros de defensa sobre el terreno necesarios para proteger sus locales en dos lugares, y para suministros y materiales de investigación y forenses.

55. La reducción de 3,6 millones de dólares en el rubro mobiliario y equipo es resultado principalmente de las reducciones efectuadas en la sección 3, Asuntos políticos (5,7 millones de dólares) y del aumento de las necesidades en la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y Gestión de Conferencias (1,5 millones de dólares). El aumento neto restante de 0,6 millones de dólares corresponde a otras secciones. En la sección 2, el aumento de 1,5 millones de dólares se relaciona principalmente con la adquisición de equipo para servicios de conferencias y de mobiliario para la mejora y modernización de las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. La reducción en la sección 3 es atribuible principalmente a tres misiones políticas especiales. La reducción de 3,2 millones de dólares en las necesidades de recursos para la UNAMI se relaciona principalmente con el hecho de no haberse establecido la oficina regional en Kirkuk y con el cierre temporal de la oficina de Basora, el hecho de no haber adquirido algún equipo debido al retraso de la ampliación de la Misión a causa del deterioro de la situación de seguridad y a que no se realizaron las actividades de información pública previstas. En la UNMIN, la reducción de las necesidades de recursos de 4,5 millones de dólares se debe principalmente a que: a) se adquirió mobiliario de oficina de fuentes locales a precios más bajos por unidad, lo que también resulta en economías en los gastos de flete; b) no se instalaron registros de consumo de combustible en los vehículos debido a la duración limitada de la Misión; c) se redujeron las adquisiciones de equipo de tecnología de la información y de comunicaciones y de piezas de repuesto y suministros debido al aplazamiento de las elecciones; d) no se adquirió equipo de seguridad personal porque resultó no ser necesario para la misión; e) no hubo necesidad de adquirir equipo de purificación de agua debido a la disponibilidad de agua embotellada y f) se redujo la necesidad de equipo médico debido al despliegue de un número menor de funcionarios. Hay también una reducción de 0,5 millones de dólares para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo, que se debe principalmente al uso de equipo de oficina prestado sin cargo por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, a la cancelación de la ampliación prevista de las oficinas a otro piso y, a la contratación externa de servicios, que era más ventajosa que el establecimiento de servicios internos, que habrían requerido la adquisición de equipo de taller. Esas reducciones quedan contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales de la Comisión Internacional Independiente de Investigación (2,1 millones de dólares) relacionadas con la adquisición de equipo de seguridad para sus locales, y de equipo de comunicaciones con el fin de cumplir las normas mínimas de seguridad operacional. Otros aumentos se relacionan con la necesidad de ampliar la red de comunicaciones de la Comisión con el fin de obtener cobertura en lugares en que los investigadores entrevistan a testigos. Se necesitó mobiliario para el personal adicional y debido al

traslado de lugar de las oficinas, y se necesitó una embarcación marítima para evacuar al personal de la misión durante el conflicto de 2006.

56. El aumento neto de las necesidades de recursos para la mejora de locales (11,6 millones de dólares) está relacionado principalmente con las misiones políticas especiales presupuestadas en la sección 3, Asuntos políticos. En esa sección, el principal aumento corresponde a la UNAMI (9,7 millones de dólares) y obedece a la construcción de techos de protección de las instalaciones en Bagdad, para la cual el costo del material adquirido localmente ha sido mayor de lo previsto y las restricciones para la importación de materiales de construcción tuvieron como consecuencia un costo mayor del flete, y a pequeñas obras de construcción en el Aeropuerto Internacional de Bagdad, instalaciones adicionales en Erbil y locales de oficina en Bagdad, así como a la inclusión de los gastos correspondientes a la fase de diseño del plan del complejo integrado del cuartel general de la misión en Bagdad, que fue absorbido en parte por la reordenación de las prioridades en relación con los pequeños proyectos de construcción planificados. Además, la UNAMA ha incurrido en gastos adicionales (1,2 millones de dólares) en la construcción de unidades para el alojamiento del personal en las oficinas provinciales a fin de proporcionar espacio adicional de oficinas para el personal que trabaja en los complejos para los cuales no se han previsto créditos. También se prevén necesidades de recursos adicionales en la UNFICYP (0,7 millones de dólares) para la ampliación de las viviendas del personal y los locales de oficina, y la remodelación de la estructura permanente para cumplir los requisitos de seguridad de la comisión, incluida la construcción de barreras protectoras contra explosiones y choques.

57. La reducción neta en la partida de subvenciones y contribuciones (12,6 millones de dólares) está relacionada con el ajuste de las necesidades para sufragar actividades de financiación conjunta, los servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, y otras subvenciones y contribuciones. La mayor parte (9 millones de dólares) corresponde a la disminución de las necesidades en la sección 33, que se debe a la reducción de la parte sufragada por las Naciones Unidas de las operaciones de seguridad sobre el terreno y en Viena, sobre la base de los gastos efectivos realizados. La disminución de las necesidades también refleja una menor utilización de servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos por varias oficinas (la UNCTAD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo). En la sección 23, Derechos humanos, la disminución se debe principalmente a los casos en que las oficinas regionales no llevaron a cabo seminarios previstos. La disminución de las necesidades también refleja la parte que corresponde a las Naciones Unidas en los gastos generales de la conferencia financiada en forma conjunta y los servicios de administración de edificios en Viena. Esas disminuciones se compensan en parte con el aumento de las necesidades para los ajustes necesarios de la parte sufragada por las Naciones Unidas de las operaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional, la Dependencia Común de Inspección y la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

58. La disminución neta de 8,5 millones de dólares en la categoría "Otros" refleja principalmente la disminución de las necesidades para contribuciones del personal sobre la base de la experiencia real durante el período.

59. Desde el bienio 1998-1999 se ha aplicado un enfoque uniforme de presupuestación neta a la presentación de los gastos correspondientes a actividades no sufragadas en su totalidad por las Naciones Unidas, sino compartidas entre la Organización y otras entidades. En consecuencia, en el presente informe, las necesidades de la participación de las Naciones Unidas en las actividades pertinentes que figuran en las secciones 2, Asuntos de la Asamblea General y gestión de conferencias, 30, Actividades administrativas de financiación conjunta, y 33, Actividades de protección y seguridad, se incluyen en el examen anterior del nivel global final del presupuesto por programas para 2006-2007 y se reflejan de modo correspondiente en los cuadros auxiliares 1 a 3 *infra* a los fines de consignación de créditos.

60. Al mismo tiempo, los niveles finales del presupuesto bruto recomendado para las distintas actividades con presupuesto neto serían los siguientes: Dependencia Común de Inspección (11.264.700 dólares); Comisión de Administración Pública Internacional (13.585.500 dólares); secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (4.187.400 dólares); servicios de conferencias (55.620.900 dólares) y servicios de protección y seguridad (22.954.000 dólares) en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena; y sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno, incluidos los gastos de la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales (163.074.400 dólares).

#### D. Obligaciones por liquidar

61. A fines de octubre de 2007 las obligaciones por liquidar ascendían a 175,1 millones de dólares. Entre el momento presente y el cierre de las cuentas esa cifra probablemente cambiará y no debe considerarse directamente comparable con las obligaciones por liquidar incluidas en los informes de ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz, que normalmente se preparan después del cierre del ejercicio financiero en cuestión, momento en el cual se conoce el nivel efectivo de las obligaciones por liquidar.

### III. Secciones de ingresos

62. El aumento total en las secciones de ingresos asciende a 12,9 millones de dólares y se desglosa por secciones en el cuadro 8.

Cuadro 8

#### Resumen de los cambios registrados en la secciones de ingresos

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Sección de ingresos</i>	<i>Estimaciones de ingresos aprobadas</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Estimaciones de ingresos revisadas</i>
1. Ingreso por concepto de contribuciones del personal	446,7	(7,2)	439,5
2. Ingresos generales	41,6	20,2	61,8
3. Servicios al público	3,9	(0,1)	3,8
<b>Total</b>	<b>492,2</b>	<b>12,9</b>	<b>505,1</b>

*Sección de ingresos 1. Ingreso por concepto de contribuciones del personal*

63. La disminución de 7,2 millones de dólares en los ingresos por concepto de contribuciones del personal es consecuencia de la disminución de las contribuciones del personal desembolsadas en la sección de gastos correspondiente, así como por una disminución de las contribuciones del personal en relación con la parte de gastos de la sección de ingresos 3.

*Sección de ingresos 2. Ingresos generales*

64. El aumento registrado en la sección de ingresos 2 obedece principalmente al aumento de 16,3 millones de dólares en intereses bancarios debido a la pauta reciente de ingresos reales por concepto de intereses y al aumento constante que se ha producido en los tipos de interés. El aumento también está relacionado con los ingresos por alquiler de locales, el reintegro de gastos de años anteriores y el reembolso de servicios proporcionados a organismos especializados y a otras entidades. El aumento total de los ingresos por un monto de 4,2 millones de dólares en esas partidas se compensa por menores ingresos (0,3 millones de dólares) por concepto de servicios de televisión y otros servicios análogos, y la venta de equipo usado, lo que da como resultado un aumento general de 20,2 millones de dólares en la sección de ingresos 2.

*Sección de ingresos 3. Servicios al público*

65. La disminución de 148.600 dólares en la sección de ingresos 3 obedece a una disminución de los ingresos totales (4.032.600 dólares) compensada parcialmente por una disminución de los gastos totales (3.884.000 dólares). Los ingresos generados por servicios prestados a los visitantes han aumentado en 486.600 dólares aproximadamente (lo que indica niveles superiores a los previstos en la Sede y en Ginebra), así como los ingresos por servicios de comedor (128.300 dólares) y otras actividades comerciales (268.700 dólares) (principalmente como consecuencia de una mayor utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) y un ligero aumento (78.300 dólares) en la venta de artículos de regalo y de información estadística y demográfica. Esos aumentos se han compensado con ingresos menores a los estimados por concepto de garajes, puestos de periódicos y venta de publicaciones y artículos filatélicos (4.994.500 dólares). En lo que respecta a los gastos, la racionalización de la venta de artículos filatélicos y publicaciones contribuyó a reducir los costos en 4.005.800 dólares respecto de los niveles estimados anteriormente. Además, disminuyeron los gastos relacionados con los servicios para visitantes (315.800 dólares) y la administración de garajes (72.500 dólares). Los gastos en relación con los servicios de comedores, otras operaciones comerciales y los gastos de apoyo a los programas aumentaron en 510.100 dólares.

#### **IV. Indemnizaciones derivadas de fallos dictados por el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas**

66. De conformidad con la resolución 52/220 de la Asamblea General, en las estimaciones definitivas del nivel previsto de gastos para el bienio 2006-2007 se incluyen los gastos correspondientes a indemnizaciones pagadas a funcionarios a consecuencia de fallos dictados por el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (por un total de 437.419 dólares).

## Cuadro auxiliar 1

**Resumen de los gastos proyectados por sección del presupuesto y principal factor determinante, 2006-2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

Sección de presupuesto	Consignación revisada	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta
		Cambios por fluctuaciones cambiarias	Cambios por variación de las tasas de inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	77 286,5	250,6	(299,7)	568,7	787,2	1 306,8	78 593,3
2. Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias	602 512,5	7 465,8	(2 103,4)	–	(20 788,2)	(15 425,8)	587 086,7
3. Asuntos políticos	808 773,4	688,2	(227,9)	904,2	(81 853,8)	(80 489,3)	728 284,1
4. Desarme	20 471,5	74,0	(40,1)	–	(728,9)	(695,0)	19 776,5
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	96 670,6	2 439,1	(689,1)	(229,7)	(6 834,8)	(5 314,5)	91 356,1
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	6 175,7	276,2	(64,4)	–	134,3	346,1	6 521,8
7. Corte Internacional de Justicia	36 785,0	3 057,1	(34,3)	547,7	(1 497,3)	2 073,2	38 858,2
8. Asuntos jurídicos	42 153,0	285,7	(74,9)	860,6	(653,4)	418,0	42 571,0
9. Asuntos económicos y sociales	157 474,1	–	(126,9)	–	(4 755,3)	(4 882,2)	152 591,9
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	5 052,7	–	(1,6)	–	(240,9)	(242,5)	4 810,2
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	10 803,1	(19,5)	15,2	–	(1 954,8)	(1 959,1)	8 844,0
12. Comercio y desarrollo	117 152,9	2 877,4	(399,3)	–	(5 871,4)	(3 393,3)	113 759,6
13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	26 901,5	694,8	(65,7)	–	(135,3)	493,8	27 395,3
14. Medio ambiente	12 286,6	443,1	(176,8)	–	597,7	864,0	13 150,6
15. Asentamientos humanos	18 289,4	675,2	(263,8)	–	872,6	1 284,0	19 573,4
16. Prevención del delito y justicia penal	32 838,4	1 475,4	(328,5)	–	471,6	1 618,5	34 456,9
17. Desarrollo económico y social en África	107 404,2	(1 421,0)	1 918,9	23,1	(5 772,8)	(5 251,8)	102 152,4
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	74 664,8	3 926,6	(1 426,5)	93,8	3 514,9	6 108,8	80 773,6
19. Desarrollo económico en Europa	57 110,0	1 415,8	(410,9)	–	(261,7)	743,2	57 853,2
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	97 180,1	374,6	536,2	359,2	(3 195,9)	(1 925,9)	95 254,2
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	56 324,6	56,5	(205,9)	57,0	2 742,6	2 650,2	58 974,8

<i>Sección de presupuesto</i>	<i>Consignación revisada</i>	<i>Cambios proyectados</i>				<i>Total</i>	<i>Consignación final propuesta</i>
		<i>Cambios por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Cambios por variación de las tasas de inflación</i>	<i>Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos</i>	<i>Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios</i>		
22. Programa ordinario de cooperación técnica	46 881,4	316,1	282,5	–	–	598,6	47 480,0
23. Derechos humanos	88 009,1	1 797,1	(450,2)	–	(7 827,7)	(6 480,8)	81 528,3
24. Protección y asistencia a los refugiados	67 031,2	1 783,8	(313,4)	–	–	1 470,4	68 501,6
25. Refugiados palestinos	36 731,3	1 458,1	(807,2)	–	904,5	1 555,4	38 286,7
26. Asistencia humanitaria	26 566,0	207,9	(51,3)	–	(287,5)	(130,9)	26 435,1
27. Información pública	178 851,8	291,8	(369,7)	(3 407,5)	(4 401,7)	(7 887,1)	170 964,7
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	20 560,5	–	(50,4)	398,1	20,6	368,3	20 928,8
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	32 917,5	–	(35,6)	–	(1 812,4)	(1 848,0)	31 069,5
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	67 557,4	–	(200,8)	956,9	1 212,7	1 968,8	69 526,2
28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	245 453,8	–	975,2	1 660,9	(2 368,4)	267,7	245 721,5
28E. Administración, Ginebra	107 192,8	2 639,3	(713,3)	557,4	(2 831,8)	(348,4)	106 844,4
28F. Administración, Viena	35 297,4	1 637,1	(32,2)	530,0	(1 114,7)	1 020,2	36 317,6
28G. Administración, Nairobi	19 645,2	707,3	(86,6)	611,6	2 231,2	3 463,5	23 108,7
29. Supervisión interna	30 943,8	364,2	(102,8)	–	(1 402,0)	(1 140,6)	29 803,2
30. Actividades administrativas de financiación conjunta	7 799,2	96,5	(3,4)	–	1 590,0	1 683,1	9 482,3
31. Gastos especiales	93 478,9	403,9	(268,5)	–	(1 880,1)	(1 744,7)	91 734,2
32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación	78 532,0	908,0	247,0	24 472,9	–	25 627,9	104 159,9
33. Protección y seguridad	195 537,8	1 777,2	(1 111,6)	(5 283,4)	(18 544,6)	(23 162,4)	172 375,4
34. Cuenta para el Desarrollo	16 480,9	–	(79,0)	–	150,0	71,0	16 551,9
35. Contribuciones del personal	442 226,4	2 621,9	(1 013,0)	(40,4)	(8 480,3)	(6 911,8)	435 314,6
<b>Total (en cifras brutas)</b>	<b>4 302 005,0</b>	<b>42 045,8</b>	<b>(8 653,7)</b>	<b>23 641,1</b>	<b>(170 265,8)</b>	<b>(113 232,6)</b>	<b>4 188 772,4</b>

**Cuadro auxiliar 2**  
**Resumen de los gastos proyectados por objeto de los gastos y principal factor determinante, 2006-2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación revisada</i>	<i>Cambios proyectados</i>				<i>Total</i>	<i>Consignación final propuesta</i>
		<i>Cambios por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Cambios por variación de las tasas de inflación</i>	<i>Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos</i>	<i>Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios</i>		
Puestos	2 018 307,2	25 860,8	(7 696,1)	(9 051,5)	(76 746,6)	(67 633,4)	1 950 673,8
Otros gastos de personal	591 416,9	1 570,3	(681,5)	1 889,6	(29 889,2)	(27 110,8)	564 306,1
Remuneración de no funcionarios	11 008,9	1 734,3	(9,8)	523,8	(50,0)	2 198,3	13 207,2
Consultores y expertos	51 512,4	242,2	61,5	399,8	(5 143,4)	(4 439,9)	47 072,5
Viajes de representantes	27 055,3	–	(184,7)	–	(470,9)	(655,6)	26 399,7
Viajes de personal	56 954,5	–	(229,0)	878,9	8 514,9	9 164,8	66 119,3
Servicios por contrata	166 390,8	485,8	(432,5)	596,6	(12 769,0)	(12 119,1)	154 271,7
Gastos generales de funcionamiento	380 063,5	1 733,9	1 648,0	1 046,3	(36 008,3)	(31 580,1)	348 483,4
Atenciones sociales	1 342,9	9,4	(3,1)	–	(94,9)	(88,6)	1 254,3
Suministros y materiales	50 591,5	416,9	66,0	1 178,7	(4 551,4)	(2 889,8)	47 701,7
Mobiliario y equipo	113 381,6	429,2	110,2	1 746,4	(3 603,5)	(1 317,7)	112 063,9
Mejora de locales	91 764,1	908,4	247,0	24 472,9	11 590,7	37 219,0	128 983,1
Subvenciones y contribuciones	253 107,6	5 716,6	(819,2)	–	(12 563,9)	(7 666,5)	245 441,1
Otros	489 107,8	2 938,0	(730,5)	(40,4)	(8 480,3)	(6 313,2)	482 794,6
<b>Total</b>	<b>4 302 005,0</b>	<b>42 045,8</b>	<b>(8 653,7)</b>	<b>23 641,1</b>	<b>(170 265,8)</b>	<b>(113 232,6)</b>	<b>4 188 772,4</b>

## Cuadro auxiliar 3

**Resumen de los gastos proyectados para cada sección del presupuesto, por objeto de los gastos y principal factor determinante**

(En miles de dólares EE.UU.)

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
<b>1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</b>							
Puestos	42 666,4	240,9	(62,8)	–	(952,6)	(774,5)	41 891,9
Otros gastos de personal	4 357,8	2,8	(27,8)	346,6	97,3	418,9	4 776,7
Remuneración de no funcionarios	538,8	–	(1,3)	–	(64,0)	(65,3)	473,5
Consultores y expertos	1 507,7	–	(10,9)	2,5	(21,9)	(30,3)	1 477,4
Viajes de representantes	7 267,0	–	(52,0)	–	361,2	309,2	7 576,2
Viajes de funcionarios	3 662,0	–	(25,1)	206,1	1 364,9	1 545,9	5 207,9
Servicios por contrata	4 693,2	0,3	(33,9)	–	62,3	28,7	4 721,9
Gastos generales de funcionamiento	1 167,3	1,7	(5,3)	5,5	188,9	190,8	1 358,1
Atenciones sociales	481,3	1,8	(2,7)	–	26,9	26,0	507,3
Suministros y materiales	167,6	0,8	(0,8)	1,0	7,4	8,4	176,0
Mobiliario y equipo	253,3	1,8	(1,4)	7,0	(22,3)	(14,9)	238,4
Subvenciones y contribuciones	10 524,1	0,5	(75,7)	–	(260,9)	(336,1)	10 188,0
<b>Subtotal</b>	<b>77 286,5</b>	<b>250,6</b>	<b>(299,7)</b>	<b>568,7</b>	<b>787,2</b>	<b>1 306,8</b>	<b>78 593,3</b>
<b>2. Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y servicios de conferencias</b>							
Puestos	453 214,9	4 542,0	(1 311,7)	–	(7 346,1)	(4 115,8)	449 099,1
Otros gastos de personal	67 355,5	531,6	(403,3)	–	(9 100,2)	(8 971,9)	58 383,6
Viajes de representantes	314,4	–	(2,0)	–	2,0	–	314,4
Viajes de funcionarios	338,4	–	(2,6)	–	175,3	172,7	511,1
Servicios por contrata	15 047,0	82,0	(79,0)	–	(2 571,1)	(2 568,1)	12 478,9
Gastos generales de funcionamiento	7 874,2	66,9	(16,3)	–	118,9	169,5	8 043,7

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Atenciones sociales	7,9	-	-	-	-	-	7,9
Suministros y materiales	10 418,9	63,3	(61,0)	-	(2 766,7)	(2 764,4)	7 654,5
Mobiliario y equipo	5 413,9	58,1	(2,1)	-	1 461,2	1 517,2	6 931,1
Subvenciones y contribuciones	42 527,4	2 121,9	(225,4)	-	(761,5)	1 135,0	43 662,4
<b>Subtotal</b>	<b>602 512,5</b>	<b>7 465,8</b>	<b>(2 103,4)</b>	<b>-</b>	<b>(20 788,2)</b>	<b>(15 425,8)</b>	<b>587 086,7</b>
<b>3. Asuntos políticos</b>							
Puestos	68 005,3	552,2	(155,2)	-	(7 813,1)	(7 416,1)	60 589,2
Otros gastos de personal	375 445,5	2,2	(8,7)	161,6	(25 548,2)	(25 393,1)	350 052,4
Consultores y expertos	25 938,1	8,4	(3,0)	295,7	(4 613,6)	(4 312,5)	21 625,6
Viajes de representantes	1 459,7	-	(8,5)	-	(316,0)	(324,5)	1 135,2
Viajes de funcionarios	26 851,3	-	(18,9)	266,1	1 719,1	1 966,3	28 817,6
Servicios por contrata	54 212,9	8,3	(5,5)	-	(15 560,7)	(15 557,9)	38 655,0
Gastos generales de funcionamiento	151 561,2	64,8	(22,8)	130,1	(35 953,4)	(35 781,3)	115 779,9
Atenciones sociales	347,0	1,1	(0,8)	-	(78,6)	(78,3)	268,7
Suministros y materiales	16 724,9	14,0	(3,0)	6,1	604,3	621,4	17 346,3
Mobiliario y equipo	73 401,8	36,8	(1,5)	44,6	(5 658,7)	(5 578,8)	67 823,0
Mejora de locales	13 232,1	0,4	-	-	11 494,9	11 495,3	24 727,4
Subvenciones y contribuciones	1 593,6	-	-	-	(129,8)	(129,8)	1 463,8
<b>Subtotal</b>	<b>808 773,4</b>	<b>688,2</b>	<b>(227,9)</b>	<b>904,2</b>	<b>(81 853,8)</b>	<b>(80 489,3)</b>	<b>728 284,1</b>
<b>4. Desarme</b>							
Puestos	15 301,0	60,7	(5,3)	-	(553,0)	(497,6)	14 803,4
Otros gastos de personal	262,6	-	(1,7)	-	84,7	83,0	345,6
Consultores y expertos	2 223,7	-	(15,0)	-	(358,3)	(373,3)	1 850,4
Viajes de funcionarios	347,8	-	(2,5)	-	197,4	194,9	542,7
Servicios por contrata	35,7	-	(0,2)	-	12,6	12,4	48,1
Gastos generales de funcionamiento	288,4	-	(2,2)	-	47,9	45,7	334,1
Atenciones sociales	15,5	-	(0,1)	-	(5,2)	(5,3)	10,2

<i>Sección</i>	<i>Consignación revisada 2006-2007</i>	<i>Cambios proyectados</i>				<i>Total</i>	<i>Consignación final propuesta 2006-2007</i>
		<i>Tipos de cambio</i>	<i>Inflación</i>	<i>Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos</i>	<i>Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios</i>		
Suministros y materiales	31,1	–	(0,2)	–	(0,3)	(0,5)	30,6
Mobiliario y equipo	101,7	0,3	(0,8)	–	(33,1)	(33,6)	68,1
Mejora de locales	–	–	–	–	12,5	12,5	12,5
Subvenciones y contribuciones	1 864,0	13,0	(12,1)	–	(134,1)	(133,2)	1 730,8
<b>Subtotal</b>	<b>20 471,5</b>	<b>74,0</b>	<b>(40,1)</b>	<b>–</b>	<b>(728,9)</b>	<b>(695,0)</b>	<b>19 776,5</b>
<b>5. Operaciones de mantenimiento de la paz</b>							
Puestos	68 498,1	2 074,4	(703,2)	(325,2)	(9 593,7)	(8 547,7)	59 950,4
Otros gastos de personal	12 976,8	48,4	25,6	–	1 259,9	1 333,9	14 310,7
Consultores y expertos	–	–	–	–	13,0	13,0	13,0
Viajes de funcionarios	3 362,2	–	(24,4)	–	403,5	379,1	3 741,3
Servicios por contrata	97,3	–	(0,5)	–	264,4	263,9	361,2
Gastos generales de funcionamiento	5 861,4	224,2	3,9	67,8	711,8	1 007,7	6 869,1
Atenciones sociales	18,8	0,5	(0,1)	–	(0,3)	0,1	18,9
Suministros y materiales	2 384,7	91,6	10,5	0,5	(65,5)	37,1	2 421,8
Mobiliario y equipo	3 471,3	–	(0,9)	27,2	171,8	198,1	3 669,4
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	0,3	0,3	0,3
<b>Subtotal</b>	<b>96 670,6</b>	<b>2 439,1</b>	<b>(689,1)</b>	<b>(229,7)</b>	<b>(6 834,8)</b>	<b>(5 314,5)</b>	<b>91 356,1</b>
<b>6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos</b>							
Puestos	4 963,2	237,5	(63,6)	–	171,9	345,8	5 309,0
Otros gastos de personal	41,7	2,0	–	–	(5,8)	(3,8)	37,9
Consultores y expertos	13,8	0,5	–	–	34,3	34,8	48,6
Viajes de funcionarios	145,4	–	(1,1)	–	15,1	14,0	159,4
Servicios por contrata	52,4	2,4	0,1	–	(3,3)	(0,8)	51,6
Gastos generales de funcionamiento	55,6	2,7	0,1	–	(2,3)	0,5	56,1
Atenciones sociales	3,8	0,2	–	–	(0,2)	–	3,8

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Mobiliario y equipo	45,7	1,7	(0,2)	–	(15,9)	(14,4)	31,3
Subvenciones y contribuciones	854,1	29,2	0,3	–	(59,5)	(30,0)	824,1
<b>Subtotal</b>	<b>6 175,7</b>	<b>276,2</b>	<b>(64,4)</b>	<b>–</b>	<b>134,3</b>	<b>346,1</b>	<b>6 521,8</b>
<b>7. Corte Internacional de Justicia</b>							
Puestos	20 269,8	990,9	(29,3)	–	(1 771,6)	(810,0)	19 459,8
Otros gastos de personal	1 821,9	95,1	(0,8)	–	0,6	94,9	1 916,8
Remuneración de no funcionarios	9 361,9	1 734,3	(0,6)	523,8	32,3	2 289,8	11 651,7
Consultores y expertos	44,0	2,2	–	23,9	0,7	26,8	70,8
Viajes de funcionarios	83,5	–	(0,7)	–	(0,6)	(1,3)	82,2
Servicios por contrata	1 102,2	53,0	(0,7)	–	(47,3)	5,0	1 107,2
Gastos generales de funcionamiento	3 191,0	153,1	(0,6)	–	219,1	371,6	3 562,6
Atenciones sociales	19,3	0,9	(0,1)	–	1,1	1,9	21,2
Suministros y materiales	437,2	21,0	(0,4)	–	(7,1)	13,5	450,7
Mobiliario y equipo	454,2	6,6	(1,1)	–	75,5	81,0	535,2
<b>Subtotal</b>	<b>36 785,0</b>	<b>3 057,1</b>	<b>(34,3)</b>	<b>547,7</b>	<b>(1 497,3)</b>	<b>2 073,2</b>	<b>38 858,2</b>
<b>8. Asuntos jurídicos</b>							
Puestos	35 187,5	250,2	(44,8)	–	(1 068,6)	(863,2)	34 324,3
Otros gastos de personal	211,2	–	(0,7)	673,2	14,1	686,6	897,8
Remuneración de no funcionarios	0,1	–	–	–	(0,1)	(0,1)	–
Consultores y expertos	609,0	16,1	(0,8)	–	(84,2)	(68,9)	540,1
Viajes de representantes	1 645,5	–	(3,4)	–	231,6	228,2	1 873,7
Viajes de funcionarios	1 107,1	–	(5,9)	173,3	54,4	221,8	1 328,9
Servicios por contrata	1 701,0	7,1	(9,6)	–	88,6	86,1	1 787,1
Gastos generales de funcionamiento	700,9	3,5	(4,4)	2,0	120,0	121,1	822,0
Atenciones sociales	8,7	–	–	–	1,7	1,7	10,4
Suministros y materiales	244,8	6,7	(0,6)	4,0	(8,3)	1,8	246,6

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Mobiliario y equipo	300,1	2,1	(1,6)	8,1	(2,9)	5,7	305,8
Subvenciones y contribuciones	437,1	–	(3,1)	–	0,3	(2,8)	434,3
<b>Subtotal</b>	<b>42 153,0</b>	<b>285,7</b>	<b>(74,9)</b>	<b>860,6</b>	<b>(653,4)</b>	<b>418,0</b>	<b>42 571,0</b>
<b>9. Asuntos económicos y sociales</b>							
Puestos	136 374,7	–	15,1	–	(4 438,5)	(4 423,4)	131 951,3
Otros gastos de personal	1 576,7	–	(12,3)	–	(236,2)	(248,5)	1 328,2
Remuneración de no funcionarios	0,2	–	–	–	–	–	0,2
Consultores y expertos	4 583,1	–	(33,0)	–	(319,5)	(352,5)	4 230,6
Viajes de representantes	4 266,6	–	(30,7)	–	(353,0)	(383,7)	3 882,9
Viajes de funcionarios	2 202,5	–	(16,2)	–	516,1	499,9	2 702,4
Servicios por contrata	2 026,3	–	(14,8)	–	301,3	286,5	2 312,8
Gastos generales de funcionamiento	2 852,9	–	(20,7)	–	(139,3)	(160,0)	2 692,9
Atenciones sociales	24,5	–	(0,2)	–	(4,3)	(4,5)	20,0
Suministros y materiales	325,8	–	(2,7)	–	(23,6)	(26,3)	299,5
Mobiliario y equipo	879,9	–	(5,9)	–	(116,4)	(122,3)	757,6
Mejora de locales	–	–	–	–	80,0	80,0	80,0
Subvenciones y contribuciones	2 360,9	–	(5,5)	–	(21,9)	(27,4)	2 333,5
<b>Subtotal</b>	<b>157 474,1</b>	<b>–</b>	<b>(126,9)</b>	<b>–</b>	<b>(4 755,3)</b>	<b>(4 882,2)</b>	<b>152 591,9</b>
<b>10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo</b>							
Puestos	4 442,5	–	2,4	–	(249,0)	(246,6)	4 195,9
Otros gastos de personal	98,6	–	(0,6)	–	(49,4)	(50,0)	48,6
Consultores y expertos	122,1	–	(0,8)	–	(33,8)	(34,6)	87,5
Viajes de funcionarios	175,7	–	(1,2)	–	122,0	120,8	296,5
Servicios por contrata	63,1	–	(0,4)	–	(6,9)	(7,3)	55,8
Gastos generales de funcionamiento	95,0	–	(0,6)	–	(6,3)	(6,9)	88,1

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Atenciones sociales	2,0	-	-	-	-	-	2,0
Suministros y materiales	7,5	-	(0,1)	-	3,9	3,8	11,3
Mobiliario y equipo	46,2	-	(0,3)	-	(21,4)	(21,7)	24,5
<b>Subtotal</b>	<b>5 052,7</b>	<b>-</b>	<b>(1,6)</b>	<b>-</b>	<b>(240,9)</b>	<b>(242,5)</b>	<b>4 810,2</b>
<b>11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África</b>							
Puestos	8 434,9	(16,5)	12,4	-	(1 798,7)	(1 802,8)	6 632,1
Otros gastos de personal	426,9	(2,1)	7,8	-	24,9	30,6	457,5
Consultores y expertos	756,2	(0,9)	3,6	-	(120,0)	(117,3)	638,9
Viajes de funcionarios	453,8	-	(3,2)	-	92,6	89,4	543,2
Servicios por contrata	457,7	-	(3,4)	-	(105,9)	(109,3)	348,4
Gastos generales de funcionamiento	205,1	-	(1,5)	-	(49,9)	(51,4)	153,7
Atenciones sociales	2,3	-	-	-	-	-	2,3
Suministros y materiales	21,6	-	-	-	4,7	4,7	26,3
Mobiliario y equipo	44,6	-	(0,5)	-	(2,5)	(3,0)	41,6
<b>Subtotal</b>	<b>10 803,1</b>	<b>(19,5)</b>	<b>15,2</b>	<b>-</b>	<b>(1 954,8)</b>	<b>(1 959,1)</b>	<b>8 844,0</b>
<b>12. Comercio y desarrollo</b>							
Puestos	105 092,7	2 611,2	(339,8)	-	(4 200,2)	(1 928,8)	103 163,9
Otros gastos de personal	1 218,1	32,0	(5,7)	-	(34,6)	(8,3)	1 209,8
Consultores y expertos	1 752,8	44,3	(8,0)	-	(198,2)	(161,9)	1 590,9
Viajes de representantes	404,1	-	(2,8)	-	1,6	(1,2)	402,9
Viajes de funcionarios	1 309,5	-	(9,5)	-	156,3	146,8	1 456,3
Servicios por contrata	316,5	8,3	(1,4)	-	(185,4)	(178,5)	138,0
Gastos generales de funcionamiento	2 503,0	64,7	(11,3)	-	(574,5)	(521,1)	1 981,9
Atenciones sociales	48,4	1,1	(0,3)	-	(0,7)	0,1	48,5
Suministros y materiales	1 611,1	41,1	(7,3)	-	(4,1)	29,7	1 640,8

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Mobiliario y equipo	1 070,0	27,3	(4,9)	–	(111,1)	(88,7)	981,3
Subvenciones y contribuciones	1 826,7	47,4	(8,3)	–	(720,5)	(681,4)	1 145,3
<b>Subtotal</b>	<b>117 152,9</b>	<b>2 877,4</b>	<b>(399,3)</b>	<b>–</b>	<b>(5 871,4)</b>	<b>(3 393,3)</b>	<b>113 759,6</b>
<b>13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC</b>							
Subvenciones y contribuciones	26 901,5	694,8	(65,7)	–	(135,3)	493,8	27 395,3
<b>Subtotal</b>	<b>26 901,5</b>	<b>694,8</b>	<b>(65,7)</b>	<b>–</b>	<b>(135,3)</b>	<b>493,8</b>	<b>27 395,3</b>
<b>14. Medio ambiente</b>							
Puestos	11 352,7	423,3	(193,9)	–	647,6	877,0	12 229,7
Otros gastos de personal	113,9	2,1	1,4	–	(31,6)	(28,1)	85,8
Consultores y expertos	158,5	6,7	2,6	–	57,2	66,5	225,0
Viajes de representantes	149,6	–	(1,0)	–	(56,2)	(57,2)	92,4
Viajes de funcionarios	117,2	–	(0,7)	–	2,3	1,6	118,8
Servicios por contrata	5,1	0,1	–	–	1,0	1,1	6,2
Gastos generales de funcionamiento	276,8	7,5	10,6	–	(11,2)	6,9	283,7
Atenciones sociales	16,9	0,3	0,7	–	(0,5)	0,5	17,4
Suministros y materiales	31,0	0,9	1,3	–	(0,7)	1,5	32,5
Mobiliario y equipo	64,9	2,2	2,2	–	(10,2)	(5,8)	59,1
<b>Subtotal</b>	<b>12 286,6</b>	<b>443,1</b>	<b>(176,8)</b>	<b>–</b>	<b>597,7</b>	<b>864,0</b>	<b>13 150,6</b>
<b>15. Asentamientos humanos</b>							
Puestos	16 449,1	638,8	(320,0)	–	905,9	1 224,7	17 673,8
Otros gastos de personal	238,1	1,4	2,1	–	–	3,5	241,6
Consultores y expertos	287,4	5,6	9,5	–	(8,0)	7,1	294,5
Viajes de funcionarios	330,0	–	(2,1)	–	18,7	16,6	346,6
Servicios por contrata	105,1	3,3	5,3	–	(4,3)	4,3	109,4
Gastos generales de funcionamiento	587,9	17,1	27,6	–	(33,0)	11,7	599,6
Atenciones sociales	7,6	0,3	0,4	–	(0,5)	0,2	7,8

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Suministros y materiales	115,2	3,5	5,2	–	(52,6)	(43,9)	71,3
Mobiliario y equipo	169,0	5,2	8,2	–	46,4	59,8	228,8
<b>Subtotal</b>	<b>18 289,4</b>	<b>675,2</b>	<b>(263,8)</b>	<b>–</b>	<b>872,6</b>	<b>1 284,0</b>	<b>19 573,4</b>
<b>16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal</b>							
Puestos	26 127,6	1 252,6	(316,7)	–	676,5	1 612,4	27 740,0
Otros gastos de personal	630,5	30,4	0,4	–	(54,1)	(23,3)	607,2
Consultores y expertos	1 779,5	84,6	1,3	–	(547,9)	(462,0)	1 317,5
Viajes de representantes	1 186,8	–	(8,9)	–	134,0	125,1	1 311,9
Viajes de funcionarios	838,2	–	(6,0)	–	158,3	152,3	990,5
Servicios por contrata	1 189,0	56,4	0,6	–	(344,4)	(287,4)	901,6
Gastos generales de funcionamiento	493,9	23,1	0,3	–	58,5	81,9	575,8
Atenciones sociales	7,4	0,4	–	–	(1,3)	(0,9)	6,5
Suministros y materiales	160,5	7,8	0,1	–	(3,7)	4,2	164,7
Mobiliario y equipo	368,9	17,4	0,3	–	212,9	230,6	599,5
Subvenciones y contribuciones	56,1	2,7	0,1	–	182,8	185,6	241,7
<b>Subtotal</b>	<b>32 838,4</b>	<b>1 475,4</b>	<b>(328,5)</b>	<b>–</b>	<b>471,6</b>	<b>1 618,5</b>	<b>34 456,9</b>
<b>17. Desarrollo económico y social en África</b>							
Puestos	84 124,7	(1 283,1)	661,0	–	(7 047,8)	(7 669,9)	76 454,8
Otros gastos de personal	2 381,1	(31,9)	142,2	–	240,1	350,4	2 731,5
Consultores y expertos	2 618,3	(15,5)	164,5	–	755,4	904,4	3 522,7
Viajes de funcionarios	1 882,7	–	(13,6)	–	400,6	387,0	2 269,7
Servicios por contrata	2 446,8	–	163,0	–	(79,4)	83,6	2 530,4
Gastos generales de funcionamiento	7 124,0	(88,1)	438,2	–	(322,4)	27,7	7 151,7
Atenciones sociales	31,1	(0,4)	1,8	–	0,2	1,6	32,7
Suministros y materiales	2 123,0	–	141,5	23,1	106,0	270,6	2 393,6

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Mobiliario y equipo	3 206,4	–	211,4	–	173,4	384,8	3 591,2
Subvenciones y contribuciones	1 466,1	(2,0)	8,9	–	1,1	8,0	1 474,1
<b>Subtotal</b>	<b>107 404,2</b>	<b>(1 421,0)</b>	<b>1 918,9</b>	<b>23,1</b>	<b>(5 772,8)</b>	<b>(5 251,8)</b>	<b>102 152,4</b>
<b>18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico</b>							
Puestos	64 708,5	3 487,5	(1 390,2)	–	3 995,1	6 092,4	70 800,9
Otros gastos de personal	892,9	46,3	(2,8)	–	(75,0)	(31,5)	861,4
Consultores y expertos	877,8	45,6	(2,7)	–	116,3	159,2	1 037,0
Viajes de funcionarios	1 364,5	–	(9,9)	–	–	(9,9)	1 354,6
Servicios por contrata	723,1	37,6	(2,2)	37,5	195,8	268,7	991,8
Gastos generales de funcionamiento	4 000,3	202,0	(12,0)	–	(662,3)	(472,3)	3 528,0
Atenciones sociales	27,6	1,6	(0,1)	–	(0,5)	1,0	28,6
Suministros y materiales	655,6	33,8	(2,1)	50,3	(13,0)	69,0	724,6
Mobiliario y equipo	1 409,6	72,0	(4,5)	6,0	(45,8)	27,7	1 437,3
Subvenciones y contribuciones	4,9	0,2	–	–	4,3	4,5	9,4
<b>Subtotal</b>	<b>74 664,8</b>	<b>3 926,6</b>	<b>(1 426,5)</b>	<b>93,8</b>	<b>3 514,9</b>	<b>6 108,8</b>	<b>80 773,6</b>
<b>19. Desarrollo económico en Europa</b>							
Puestos	53 191,0	1 343,2	(391,3)	–	(192,0)	759,9	53 950,9
Otros gastos de personal	210,5	5,5	(0,9)	–	(3,8)	0,8	211,3
Consultores y expertos	443,4	8,2	(1,9)	–	56,7	63,0	506,4
Viajes de funcionarios	845,7	–	(5,2)	–	95,5	90,3	936,0
Servicios por contrata	351,7	9,4	(1,5)	–	79,8	87,7	439,4
Gastos generales de funcionamiento	86,9	2,2	(0,7)	–	(28,9)	(27,4)	59,5
Atenciones sociales	19,2	0,6	(0,1)	–	(0,5)	–	19,2
Suministros y materiales	191,0	3,0	(0,9)	–	–	2,1	193,1

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Mobiliario y equipo	540,8	14,4	(2,4)	–	(77,5)	(65,5)	475,3
Subvenciones y contribuciones	1 229,8	29,3	(6,0)	–	(191,0)	(167,7)	1 062,1
<b>Subtotal</b>	<b>57 110,0</b>	<b>1 415,8</b>	<b>(410,9)</b>	<b>–</b>	<b>(261,7)</b>	<b>743,2</b>	<b>57 853,2</b>
<b>20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe</b>							
Puestos	81 032,6	343,5	480,2	–	(3 286,8)	(2 463,1)	78 569,5
Otros gastos de personal	1 634,3	0,5	8,7	–	(3,1)	6,1	1 640,4
Consultores y expertos	1 235,7	–	8,9	–	(4,2)	4,7	1 240,4
Viajes de funcionarios	1 630,5	–	(12,1)	–	342,2	330,1	1 960,6
Servicios por contrata	1 493,5	–	3,2	25,0	(295,2)	(267,0)	1 226,5
Gastos generales de funcionamiento	7 393,3	25,5	36,0	–	(16,0)	45,5	7 438,8
Atenciones sociales	30,6	0,1	0,3	–	(0,1)	0,3	30,9
Suministros y materiales	1 356,4	5,0	6,2	54,3	(226,5)	(161,0)	1 195,4
Mobiliario y equipo	1 373,2	–	4,8	279,9	279,8	564,5	1 937,7
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	14,0	14,0	14,0
<b>Subtotal</b>	<b>97 180,1</b>	<b>374,6</b>	<b>536,2</b>	<b>359,2</b>	<b>(3 195,9)</b>	<b>(1 925,9)</b>	<b>95 254,2</b>
<b>21. Desarrollo económico y social en Asia Occidental</b>							
Puestos	47 644,7	48,4	(76,8)	–	3 231,3	3 202,9	50 847,6
Otros gastos de personal	566,2	0,4	(8,1)	–	(7,0)	(14,7)	551,5
Consultores y expertos	1 451,9	1,1	(22,5)	–	(158,9)	(180,3)	1 271,6
Viajes de funcionarios	547,1	–	(3,9)	–	148,2	144,3	691,4
Servicios por contrata	1 141,3	1,2	(17,6)	3,0	18,9	5,5	1 146,8
Gastos generales de funcionamiento	3 025,7	3,1	(46,9)	2,5	(463,5)	(504,8)	2 520,9
Atenciones sociales	21,6	0,1	(0,3)	–	(0,8)	(1,0)	20,6
Suministros y materiales	792,0	0,9	(12,1)	51,5	(76,8)	(36,5)	755,5

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Mobiliario y equipo	857,4	1,0	(13,5)	–	165,7	153,2	1 010,6
Subvenciones y contribuciones	276,7	0,3	(4,2)	–	(114,5)	(118,4)	158,3
<b>Subtotal</b>	<b>56 324,6</b>	<b>56,5</b>	<b>(205,9)</b>	<b>57,0</b>	<b>2 742,6</b>	<b>2 650,2</b>	<b>58 974,8</b>
<b>22. Programa ordinario de cooperación técnica</b>							
Otros	46 881,4	316,1	282,5	–	–	598,6	47 480,0
<b>Subtotal</b>	<b>46 881,4</b>	<b>316,1</b>	<b>282,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>598,6</b>	<b>47 480,0</b>
<b>23. Derechos humanos</b>							
Puestos	64 120,5	1 536,0	(314,8)	–	(7 069,6)	(5 848,4)	58 272,1
Otros gastos de personal	3 095,0	81,1	(14,0)	–	194,9	262,0	3 357,0
Consultores y expertos	1 231,2	31,7	(5,0)	–	269,8	296,5	1 527,7
Viajes de representantes	9 468,9	–	(68,4)	–	(264,1)	(332,5)	9 136,4
Viajes de funcionarios	3 344,6	–	(21,6)	–	387,7	366,1	3 710,7
Servicios por contrata	1 137,0	29,4	(4,8)	–	(174,5)	(149,9)	987,1
Gastos generales de funcionamiento	1 944,6	48,9	(9,0)	–	(437,3)	(397,4)	1 547,2
Atenciones sociales	12,1	0,2	–	–	(0,2)	–	12,1
Suministros y materiales	536,2	13,4	(2,6)	–	(139,9)	(129,1)	407,1
Mobiliario y equipo	859,6	13,5	(2,3)	–	(64,1)	(52,9)	806,7
Subvenciones y contribuciones	2 259,4	42,9	(7,7)	–	(530,4)	(495,2)	1 764,2
<b>Subtotal</b>	<b>88 009,1</b>	<b>1 797,1</b>	<b>(450,2)</b>	<b>–</b>	<b>(7 827,7)</b>	<b>(6 480,8)</b>	<b>81 528,3</b>
<b>24. Protección y asistencia a los refugiados</b>							
Puestos	1 054,2	27,3	(5,0)	–	–	22,3	1 076,5
Servicios por contrata	0,9	–	–	–	(0,9)	(0,9)	–
Gastos generales de funcionamiento	0,3	–	–	–	(0,3)	(0,3)	–
Subvenciones y contribuciones	65 975,8	1 756,5	(308,4)	–	1,2	1 449,3	67 425,1
<b>Subtotal</b>	<b>67 031,2</b>	<b>1 783,8</b>	<b>(313,4)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 470,4</b>	<b>68 501,6</b>

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
<b>25. Refugiados de Palestina</b>							
Puestos	36 716,8	1 458,1	(807,1)	–	423,5	1 074,5	37 791,3
Otros gastos de personal	13,0	–	(0,1)	–	482,5	482,4	495,4
Servicios por contrata	1,2	–	–	–	(1,2)	(1,2)	–
Gastos generales de funcionamiento	0,3	–	–	–	(0,3)	(0,3)	–
<b>Subtotal</b>	<b>36 731,3</b>	<b>1 458,1</b>	<b>(807,2)</b>	<b>–</b>	<b>904,5</b>	<b>1 555,4</b>	<b>38 286,7</b>
<b>26. Asistencia humanitaria</b>							
Puestos	18 327,5	163,0	(24,2)	–	(128,6)	10,2	18 337,7
Otros gastos de personal	687,4	7,8	(4,1)	–	2,6	6,3	693,7
Consultores y expertos	141,1	1,6	(0,8)	–	7,6	8,4	149,5
Viajes de funcionarios	1 122,9	–	(8,2)	–	26,4	18,2	1 141,1
Servicios por contrata	454,2	6,2	(2,6)	–	(77,5)	(73,9)	380,3
Gastos generales de funcionamiento	972,0	7,4	(6,2)	–	275,1	276,3	1 248,3
Atenciones sociales	18,3	0,2	(0,1)	–	–	0,1	18,4
Suministros y materiales	120,4	0,6	(0,7)	–	0,9	0,8	121,2
Mobiliario y equipo	142,5	1,3	(0,8)	–	142,5	143,0	285,5
Subvenciones y contribuciones	4 579,7	19,8	(3,6)	–	(536,5)	(520,3)	4 059,4
<b>Subtotal</b>	<b>26 566,0</b>	<b>207,9</b>	<b>(51,3)</b>	<b>–</b>	<b>(287,5)</b>	<b>(130,9)</b>	<b>26 435,1</b>
<b>27. Información pública</b>							
Puestos	138 932,2	244,8	(86,7)	(3 500,0)	(5 309,9)	(8 651,8)	130 280,4
Otros gastos de personal	6 195,9	18,2	(42,6)	–	149,2	124,8	6 320,7
Consultores y expertos	–	–	–	–	18,0	18,0	18,0
Viajes de representantes	715,5	–	(5,3)	–	(144,2)	(149,5)	566,0
Viajes de funcionarios	1 003,0	–	(7,2)	–	205,6	198,4	1 201,4
Servicios por contrata	17 258,3	9,7	(123,3)	92,5	806,7	785,6	18 043,9
Gastos generales de funcionamiento	8 792,3	7,3	(62,6)	–	183,1	127,8	8 920,1

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Tipos de cambio	Cambios proyectados			Total	Consignación final propuesta 2006-2007
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Atenciones sociales	141,8	0,2	(1,2)	–	(21,9)	(22,9)	118,9
Suministros y materiales	2 800,4	2,9	(20,0)	–	(849,4)	(866,5)	1 933,9
Mobiliario y equipo	2 571,7	7,2	(17,7)	–	286,0	275,5	2 847,2
Mejora de locales	–	–	–	–	3,3	3,3	3,3
Subvenciones y contribuciones	440,7	1,5	(3,1)	–	271,8	270,2	710,9
<b>Subtotal</b>	<b>178 851,8</b>	<b>291,8</b>	<b>(369,7)</b>	<b>(3 407,5)</b>	<b>(4 401,7)</b>	<b>(7 887,1)</b>	<b>170 964,7</b>
<b>28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión</b>							
Puestos	12 969,2	–	(7,0)	–	(251,9)	(258,9)	12 710,3
Otros gastos de personal	801,0	–	(4,0)	348,7	161,4	506,1	1 307,1
Consultores y expertos	2 290,9	–	(15,4)	–	(257,6)	(273,0)	2 017,9
Viajes de representantes	177,2	–	(1,7)	–	(67,8)	(69,5)	107,7
Viajes de funcionarios	97,8	–	(0,5)	12,0	235,1	246,6	344,4
Servicios por contrata	3 789,9	–	(18,7)	30,0	195,8	207,1	3 997,0
Gastos generales de funcionamiento	264,9	–	(2,0)	–	17,4	15,4	280,3
Atenciones sociales	0,8	–	–	–	5,9	5,9	6,7
Suministros y materiales	52,3	–	(0,3)	1,6	(0,2)	1,1	53,4
Mobiliario y equipo	116,5	–	(0,8)	5,8	(17,5)	(12,5)	104,0
<b>Subtotal</b>	<b>20 560,5</b>	<b>–</b>	<b>(50,4)</b>	<b>398,1</b>	<b>20,6</b>	<b>368,3</b>	<b>20 928,8</b>
<b>28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General</b>							
Puestos	29 693,1	–	(10,8)	–	(1 291,1)	(1 301,9)	28 391,2
Otros gastos de personal	609,4	–	(4,3)	–	139,4	135,1	744,5
Consultores y expertos	402,3	–	(3,9)	–	(397,3)	(401,2)	1,1
Viajes de funcionarios	157,0	–	(1,0)	–	53,8	52,8	209,8
Servicios por contrata	1 285,4	–	(10,4)	–	(425,1)	(435,5)	849,9
Gastos generales de funcionamiento	463,0	–	(3,1)	–	81,4	78,3	541,3

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Suministros y materiales	90,5	–	(0,6)	–	31,5	30,9	121,4
Mobiliario y equipo	216,8	–	(1,5)	–	(5,0)	(6,5)	210,3
<b>Subtotal</b>	<b>32 917,5</b>	<b>–</b>	<b>(35,6)</b>	<b>–</b>	<b>(1 812,4)</b>	<b>(1 848,0)</b>	<b>31 069,5</b>
<b>28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos</b>							
Puestos	38 267,7	–	(18,4)	–	204,0	185,6	38 453,3
Otros gastos de personal	1 029,3	–	(7,0)	45,9	535,1	574,0	1 603,3
Consultores y expertos	75,5	–	(0,4)	77,7	239,4	316,7	392,2
Viajes de funcionarios	509,2	–	(3,7)	211,4	473,9	681,6	1 190,8
Servicios por contrata	25 032,6	–	(154,6)	93,7	(205,3)	(266,2)	24 766,4
Gastos generales de funcionamiento	1 119,0	–	(8,3)	–	(42,8)	(51,1)	1 067,9
Atenciones sociales	9,3	–	–	–	(6,3)	(6,3)	3,0
Suministros y materiales	637,0	–	(4,1)	465,8	0,3	462,0	1 099,0
Mobiliario y equipo	877,8	–	(4,3)	62,4	14,4	72,5	950,3
<b>Subtotal</b>	<b>67 557,4</b>	<b>–</b>	<b>(200,8)</b>	<b>956,9</b>	<b>1 212,7</b>	<b>1 968,8</b>	<b>69 526,2</b>
<b>28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo</b>							
Puestos	86 103,7	–	(121,1)	57,1	(4 900,0)	(4 964,0)	81 139,7
Otros gastos de personal	2 171,7	–	(15,6)	192,8	821,5	998,7	3 170,4
Consultores y expertos	598,9	–	(3,7)	–	162,3	158,6	757,5
Viajes de funcionarios	732,1	–	(5,0)	10,0	(49,8)	(44,8)	687,3
Servicios por contrata	21 704,8	–	(157,3)	271,9	5 137,7	5 252,3	26 957,1
Gastos generales de funcionamiento	120 215,5	–	1 376,7	605,8	(756,2)	1 226,3	121 441,8
Atenciones sociales	11,0	–	(0,2)	–	(3,9)	(4,1)	6,9
Suministros y materiales	3 385,0	–	(23,5)	43,6	(730,0)	(709,9)	2 675,1
Mobiliario y equipo	8 799,9	–	(62,8)	479,7	(885,4)	(468,5)	8 331,4
Subvenciones y contribuciones	1 731,2	–	(12,3)	–	(1 164,6)	(1 176,9)	554,3
<b>Subtotal</b>	<b>245 453,8</b>	<b>–</b>	<b>975,2</b>	<b>1 660,9</b>	<b>(2 368,4)</b>	<b>267,7</b>	<b>245 721,5</b>

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
<b>28E. Administración, Ginebra</b>							
Puestos	65 318,3	1 616,8	(524,6)	–	(2 038,9)	(946,7)	64 371,6
Otros gastos de personal	2 799,8	72,6	(13,1)	27,8	(185,3)	(98,0)	2 701,8
Viajes de funcionarios	91,5	–	(0,6)	–	144,7	144,1	235,6
Servicios por contrata	4 526,5	100,6	(17,0)	–	66,6	150,2	4 676,7
Gastos generales de funcionamiento	26 089,5	629,9	(119,6)	85,3	(586,5)	9,1	26 098,6
Atenciones sociales	2,7	0,1	–	–	(1,5)	(1,4)	1,3
Suministros y materiales	1 939,4	49,4	(8,4)	41,3	(67,4)	14,9	1 954,3
Mobiliario y equipo	3 294,4	88,6	(15,7)	403,0	8,3	484,2	3 778,6
Subvenciones y contribuciones	3 130,7	81,3	(14,3)	–	(171,8)	(104,8)	3 025,9
<b>Subtotal</b>	<b>107 192,8</b>	<b>2 639,3</b>	<b>(713,3)</b>	<b>557,4</b>	<b>(2 831,8)</b>	<b>(348,4)</b>	<b>106 844,4</b>
<b>28F. Administración, Viena</b>							
Puestos	17 128,2	791,9	(40,3)	–	(242,5)	509,1	17 637,3
Otros gastos de personal	1 062,0	48,4	0,5	–	(11,3)	37,6	1 099,6
Viajes de funcionarios	35,1	–	(0,2)	–	43,4	43,2	78,3
Servicios por contrata	615,6	28,9	0,2	41,0	(12,1)	58,0	673,6
Gastos generales de funcionamiento	3 769,2	173,1	1,3	117,0	(68,1)	223,3	3 992,5
Atenciones sociales	2,4	0,1	–	–	(0,4)	(0,3)	2,1
Suministros y materiales	483,5	21,5	0,1	–	5,9	27,5	511,0
Mobiliario y equipo	1 141,9	50,5	0,2	372,0	2,1	424,8	1 566,7
Subvenciones y contribuciones	11 059,5	522,7	6,0	–	(831,7)	(303,0)	10 756,5
<b>Subtotal</b>	<b>35 297,4</b>	<b>1 637,1</b>	<b>(32,2)</b>	<b>530,0</b>	<b>(1 114,7)</b>	<b>1 020,2</b>	<b>36 317,6</b>
<b>28G. Administración, Nairobi</b>							
Puestos	14 931,2	600,6	(281,1)	–	2 273,8	2 593,3	17 524,5
Otros gastos de personal	267,0	3,2	5,3	93,0	(11,8)	89,7	356,7
Consultores y expertos	10,2	0,3	0,6	–	(0,5)	0,4	10,6
Viajes de funcionarios	25,6	–	(0,1)	–	0,1	–	25,6

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Servicios por contrata	300,9	9,7	15,8	2,0	(43,0)	(15,5)	285,4
Gastos generales de funcionamiento	3 472,2	77,7	141,7	30,3	456,2	705,9	4 178,1
Suministros y materiales	309,4	5,4	13,9	435,6	(228,6)	226,3	535,7
Mobiliario y equipo	328,7	10,4	17,3	50,7	(215,0)	(136,6)	192,1
<b>Subtotal</b>	<b>19 645,2</b>	<b>707,3</b>	<b>(86,6)</b>	<b>611,6</b>	<b>2 231,2</b>	<b>3 463,5</b>	<b>23 108,7</b>
<b>29. Supervisión interna</b>							
Puestos	25 281,9	276,0	(88,0)	–	(1 823,3)	(1 635,3)	23 646,6
Otros gastos de personal	3 999,5	81,7	(7,5)	–	(1 393,7)	(1 319,5)	2 680,0
Consultores y expertos	147,7	1,7	(0,2)	–	257,2	258,7	406,4
Viajes de funcionarios	834,5	–	(6,0)	–	143,8	137,8	972,3
Servicios por contrata	55,6	–	(0,3)	–	1 253,0	1 252,7	1 308,3
Gastos generales de funcionamiento	351,4	2,3	(0,3)	–	121,2	123,2	474,6
Atenciones sociales	3,0	–	–	–	(3,0)	(3,0)	–
Suministros y materiales	67,8	0,8	(0,1)	–	(2,2)	(1,5)	66,3
Mobiliario y equipo	202,4	1,7	(0,4)	–	43,7	45,0	247,4
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	1,3	1,3	1,3
<b>Subtotal</b>	<b>30 943,8</b>	<b>364,2</b>	<b>(102,8)</b>	<b>–</b>	<b>(1 402,0)</b>	<b>(1 140,6)</b>	<b>29 803,2</b>
<b>30. Actividades administrativas de financiación conjunta</b>							
Subvenciones y contribuciones	7 799,2	96,5	(3,4)	–	1 590,0	1 683,1	9 482,3
<b>Subtotal</b>	<b>7 799,2</b>	<b>96,5</b>	<b>(3,4)</b>	<b>–</b>	<b>1 590,0</b>	<b>1 683,1</b>	<b>9 482,3</b>
<b>31. Gastos especiales</b>							
Otros gastos de personal	84 578,2	403,9	(239,2)	–	(2 529,4)	(2 364,7)	82 213,5
Remuneración de no funcionarios	1 107,9	–	(7,9)	–	(18,2)	(26,1)	1 081,8
Consultores y expertos	–	–	–	–	20,0	20,0	20,0

Sección	Consignación revisada 2006-2007	Cambios proyectados				Total	Consignación final propuesta 2006-2007
		Tipos de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios por variación de la tasa de ocupación de puestos y otros cambios		
Gastos generales de funcionamiento	7 792,8	–	(21,4)	–	647,5	626,1	8 418,9
<b>Subtotal</b>	<b>93 478,9</b>	<b>403,9</b>	<b>(268,5)</b>	<b>–</b>	<b>(1 880,1)</b>	<b>(1 744,7)</b>	<b>91 734,2</b>
<b>32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación</b>							
Mejora de locales	78 532,0	908,0	247,0	24 472,9	–	25 627,9	104 159,9
<b>Subtotal</b>	<b>78 532,0</b>	<b>908,0</b>	<b>247,0</b>	<b>24 472,9</b>	<b>–</b>	<b>25 627,9</b>	<b>104 159,9</b>
<b>33. Protección y seguridad</b>							
Puestos	122 380,8	1 348,6	(1 133,5)	(5 283,4)	(15 908,7)	(20 977,0)	101 403,8
Otros gastos de personal	11 646,9	86,7	(50,6)	–	5 183,1	5 219,2	16 866,1
Consultores y expertos	211,6	–	(1,5)	–	(27,4)	(28,9)	182,7
Viajes de funcionarios	1 406,1	–	(10,1)	–	868,3	858,2	2 264,3
Servicios por contrata	2 967,0	31,9	39,0	–	(1 110,0)	(1 039,1)	1 927,9
Gastos generales de funcionamiento	5 471,7	13,3	(10,6)	–	899,2	901,9	6 373,6
Suministros y materiales	2 369,7	29,5	38,7	–	(49,7)	18,5	2 388,2
Mobiliario y equipo	1 356,5	9,1	13,7	–	617,6	640,4	1 996,9
Subvenciones y contribuciones	47 727,5	258,1	3,3	–	(9 017,0)	(8 755,6)	38 971,9
<b>Subtotal</b>	<b>195 537,8</b>	<b>1 777,2</b>	<b>(1 111,6)</b>	<b>(5 283,4)</b>	<b>(18 544,6)</b>	<b>(23 162,4)</b>	<b>172 375,4</b>
<b>34. Cuenta para el Desarrollo</b>							
Subvenciones y contribuciones	16 480,9	–	(79,0)	–	150,0	71,0	16 551,9
<b>Subtotal</b>	<b>16 480,9</b>	<b>–</b>	<b>(79,0)</b>	<b>–</b>	<b>150,0</b>	<b>71,0</b>	<b>16 551,9</b>
<b>35. Contribuciones del personal</b>							
Otros	442 226,4	2 621,9	(1 013,0)	(40,4)	(8 480,3)	(6 911,8)	435 314,6
<b>Subtotal</b>	<b>442 226,4</b>	<b>2 621,9</b>	<b>(1 013,0)</b>	<b>(40,4)</b>	<b>(8 480,3)</b>	<b>(6 911,8)</b>	<b>435 314,6</b>
<b>Total</b>	<b>4 302 005,0</b>	<b>42 045,8</b>	<b>(8 653,7)</b>	<b>23 641,1</b>	<b>(170 265,8)</b>	<b>(113 232,6)</b>	<b>4 188 772,4</b>

## Cuadro auxiliar 4

**Tipos de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos y tasas de inflación por lugar de destino, 2006-2007**

<i>Lugar de destino u oficina (moneda)</i>	<i>Tipos de cambio en 2006-2007</i>				<i>Tasas de inflación aplicables a los objetos de gastos no relacionados con puestos</i>			
	<i>Consignación revisada</i>		<i>Presente informe</i>		<i>Consignación revisada</i>		<i>Presente informe</i>	
	<i>2006<sup>a</sup></i>	<i>2007</i>	<i>2006<sup>b</sup></i>	<i>2007<sup>c</sup></i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>
Viena (euro)	0,804	0,804 <sup>a</sup>	0,802	0,734	1,6	1,8	1,4	1,9
Santiago (peso chileno)	525,750	525,750 <sup>a</sup>	526,167	519,917	3,7	3,0	3,4	3,9
Addis Abeba (birr etíope)	8,698	8,700 <sup>d</sup>	8,699	9,003	10,5	8,0	13,5	15,9
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (rupia india)	45,413	45,413 <sup>a</sup>	45,365	41,530	5,6	4,9	6,2	5,9
Beirut (libra libanesa)	1 504,750	1 512,000 <sup>d</sup>	1 504,750	1 508,667	7,0	3,0	4,0	5,6
Gaza (shekel) <sup>e</sup>	4,472	4,472 <sup>a</sup>	4,472	4,122	2,2	2,0	2,1	0,4
Nairobi (chelín keniano)	72,743	72,743 <sup>a</sup>	72,695	67,309	10,5	8,0	14,5	9,3
México (peso mexicano)	10,904	10,904 <sup>a</sup>	10,923	10,912	3,4	3,8	3,6	3,9
La Haya (euro)	0,804	0,804 <sup>a</sup>	0,802	0,734	1,4	1,6	1,1	1,8
Bangkok (baht tailandés)	38,378	38,378 <sup>a</sup>	38,338	34,472	4,7	3,4	4,6	2,0
Puerto España (dólar de Trinidad y Tabago)	6,264	6,300 <sup>d</sup>	6,263	6,259	5,0	5,0	8,3	8,0
Nueva York (dólar de los Estados Unidos)	1,000	1,000	1,000	1,000	3,7	3,2	3,2	2,7
Ginebra (franco suizo)	1,262	1,262 <sup>a</sup>	1,258	1,203	1,2	1,4	1,1	0,6
Centros de información (dólar de los Estados Unidos) <sup>f</sup>	1,000	1,000	1,000	1,000	3,7	3,2	3,2	2,7

<sup>a</sup> Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en 2006, con valores efectivos hasta noviembre. Para diciembre se usó el tipo correspondiente a noviembre.

<sup>b</sup> Promedio de los tipos de cambio operacionales efectivos de las Naciones Unidas en 2006.

<sup>c</sup> Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en 2007, con valores efectivos hasta noviembre. Para diciembre se usó el tipo correspondiente a noviembre.

<sup>d</sup> Tipo de cambio en noviembre de 2006.

<sup>e</sup> Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

<sup>f</sup> Incluye el efecto combinado de la inflación y de las variaciones de los tipos de cambio.

**Cuadro auxiliar 5**  
**Tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en relación con el dólar de los Estados Unidos, 2007**

Lugar de destino/oficina (moneda)	Consignación revisada		Presente informe		Diferencia (porcentaje)		Tipos efectivos											Tipos proyectados, dic.
	2006 <sup>a</sup>	2007	2006 <sup>b</sup>	2007 <sup>c</sup>	2006	2007	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	
Viena (euro)	0,804	0,804 <sup>a</sup>	0,802	0,734	(0,25)	(8,71)	0,760	0,771	0,755	0,750	0,732	0,744	0,740	0,731	0,734	0,705	0,694	0,694
Santiago (peso chileno)	525,750	525,750 <sup>a</sup>	526,167	519,917	0,08	(1,11)	530,000	537,000	530,000	536,000	522,000	520,000	520,000	515,000	519,000	510,000	500,000	500,000
Addis Abeba (birr etíope)	8,698	8,700 <sup>d</sup>	8,699	9,003	0,01	3,48	8,890	8,880	8,840	8,840	8,840	8,930	9,160	9,030	9,170	9,040	9,210	9,210
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (rupia india)	45,413	45,413 <sup>a</sup>	45,365	41,530	(0,11)	(8,55)	44,550	44,320	44,180	43,290	40,820	40,500	40,820	40,220	41,020	39,740	39,450	39,450
Beirut (libra libanesa)	504,750	512,000 <sup>d</sup>	504,750	508,667	-	(0,22)	509,000	510,000	509,000	510,000	501,000	509,000	509,000	509,000	509,000	509,000	510,000	510,000
Gaza (shekel) <sup>e</sup>	4,472	4,472 <sup>a</sup>	4,472	4,122	-	(7,83)	4,220	4,240	4,190	4,160	4,000	4,010	4,260	4,200	4,130	4,030	4,010	4,010
Nairobi (chelin keniano)	72,743	72,743 <sup>a</sup>	72,695	67,309	(0,07)	(7,47)	69,400	70,090	69,930	69,460	68,500	65,000	64,430	66,900	67,000	66,000	65,500	65,500
México (peso mexicano)	10,904	10,904 <sup>a</sup>	10,923	10,912	0,17	0,07	10,840	10,980	10,970	11,030	11,010	10,780	10,820	10,870	11,040	10,940	10,830	10,830
La Haya (euro)	0,804	0,804 <sup>a</sup>	0,802	0,734	(0,25)	(8,71)	0,760	0,771	0,755	0,750	0,732	0,744	0,740	0,731	0,734	0,705	0,694	0,694
Bangkok (baht tailandés)	38,378	38,378 <sup>a</sup>	38,338	34,472	(0,10)	(10,18)	35,520	33,480	35,650	34,880	34,710	34,480	34,490	33,640	34,320	34,210	34,140	34,140
Puerto España (dólar de Trinidad y Tabago)	6,264	6,300 <sup>d</sup>	6,263	6,259	(0,02)	(0,65)	6,300	6,300	6,110	6,140	6,290	6,290	6,300	6,290	6,280	6,270	6,270	6,270
Ginebra (franco suizo)	1,262	1,262 <sup>a</sup>	1,258	1,203	(0,32)	(4,68)	1,220	1,250	1,220	1,220	1,200	1,220	1,220	1,200	1,200	1,170	1,160	1,160

<sup>a</sup> Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en 2006, con valores efectivos hasta noviembre. Para diciembre se usó el tipo correspondiente a noviembre.

<sup>b</sup> Promedio de los tipos de cambio operacionales efectivos de las Naciones Unidas en 2006.

<sup>c</sup> Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en 2007, con valores efectivos hasta noviembre. Para diciembre se usó el tipo correspondiente a noviembre.

<sup>d</sup> Tipo de cambio en noviembre de 2006.

<sup>e</sup> Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Cuadro auxiliar 6  
**Multiplicadores del ajuste por lugar de destino aplicables a los funcionarios del cuadro orgánico  
 y categorías superiores, 2007**

Lugar de destino/oficina	Consignación revisada		Presente informe		Multiplicadores efectivos											Multiplificador proyectado, dic.
	2006 <sup>a</sup>	2007 <sup>b</sup>	2006 <sup>c</sup>	2007 <sup>d</sup>	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	
Viena	50,83	49,00	51,23	58,12	52,40	50,40	53,30	55,20	58,60	56,30	57,10	58,80	58,20	64,10	66,50	66,50
Santiago	40,25	38,27	40,25	40,00	37,80	37,80	38,40	38,40	38,40	38,40	39,60	39,60	39,60	39,60	46,20	46,20
Addis Ababa	44,48	44,15	44,48	42,62	42,50	42,50	45,50	45,50	42,70	42,70	41,70	41,70	41,70	41,70	41,60	41,60
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	30,73	30,13	30,73	33,50	28,70	28,70	31,90	31,90	31,90	31,90	34,50	34,50	34,50	34,50	39,50	39,50
Beirut	46,06	43,37	46,06	43,25	42,00	42,00	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50	43,50
Gaza <sup>e</sup>	35,98	31,85	35,98	36,82	33,40	33,40	35,60	35,60	35,60	35,60	37,10	37,10	37,10	37,10	42,10	42,10
Nairobi	32,69	28,95	32,69	34,08	27,60	27,60	31,20	31,20	31,20	31,20	37,50	37,50	37,50	37,50	39,50	39,50
Ciudad de México	39,53	37,18	39,53	38,75	36,50	36,50	36,60	36,60	36,60	36,60	39,90	39,90	39,90	39,90	43,00	43,00
La Haya	47,43	44,15	47,84	55,34	50,30	48,30	51,20	52,10	55,40	53,20	53,90	55,60	55,00	61,50	63,80	63,80
Bangkok	31,25	28,92	31,25	35,22	29,70	29,70	33,30	33,30	33,30	33,30	37,30	37,30	37,30	37,30	40,40	40,40
Puerto España	38,38	37,17	38,49	39,73	36,70	36,70	38,60	38,60	38,60	38,60	39,40	39,40	39,40	43,10	43,80	43,80
Nueva York	64,87	61,27	64,87	61,60	59,90	59,90	59,90	59,90	59,90	59,90	59,90	59,90	65,00	65,00	65,00	65,00
Oficinas sobre el terreno del Departamento de Seguridad	36,60	31,70	36,60	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00
Ginebra	66,77	61,33	67,18	67,81	64,30	60,70	64,30	66,10	68,60	66,10	66,10	68,60	68,60	72,50	73,90	73,90
Centros de información de las Naciones Unidas	43,10	38,20	43,10	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70	39,70

<sup>a</sup> Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino hasta noviembre de 2006 y de los multiplicadores proyectados para diciembre.

<sup>b</sup> Proyecciones basadas en las tasas de noviembre de 2006.

<sup>c</sup> Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino.

<sup>d</sup> Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino hasta noviembre de 2007 y de los multiplicadores proyectados para diciembre.

<sup>e</sup> Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

**Cuadro auxiliar 7**  
**Variación de los sueldos de funcionarios del cuadro de servicios generales**  
**en moneda local, 2006-2007**

(Porcentaje)

	Año	Aumento porcentual		Aumento y mes en que se concedió <sup>b</sup>	
		Consignación revisada <sup>a</sup>	Presente informe		
Viena	2006	1,92	1,92	Abr.	1,79
	2007	1,80	1,92	Abr.	1,96
Santiago	2006	–	1,38	Sept.	4,14
	2007	3,00	2,72		
Addis Abeba	2006	1,20	2,06	Abr./Nov.	1,60/5,10
	2007	8,00	4,62		
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	2006	–	8,77	Jul.	9,90
	2007	4,90	4,72		
Beirut	2006	–	5,90	Sept.	2,20
	2007	3,00	1,46		
Gaza <sup>c</sup>	2006	5,23	5,23	Feb.	5,70
	2007	2,00	2,54	Mar.	2,50
Nairobi	2006	–	4,42	Nov.	4,00
	2007	8,00	3,31		
México	2006	–	6,83	Ago.	6,87
	2007	3,80	3,90		
La Haya	2006	–	0,91	Sept.	2,18
	2007	1,60	1,44		
Bangkok	2006	6,89	6,89	Jul.	6,00
	2007	3,40	5,82	Jul.	5,65
Puerto España	2006	–	5,50	Ago.	13,20
	2007	5,00	14,22	Jul.	12,90
Nueva York	2006	–	3,04	Nov.	2,12
	2007	3,20	1,76		
Oficinas sobre el terreno del Departamento de Seguridad	2006	–	3,04	Nov.	2,12
	2007	3,20	1,76		
Ginebra	2006	1,46	1,46	Ene.	1,46
	2007	1,40	–		
Centros de información de las Naciones Unidas	2006	–	3,04	Nov.	2,12
	2007	3,20	1,76		

<sup>a</sup> Año anterior = 100.<sup>b</sup> Escala anterior = 100.<sup>c</sup> Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

**Cuadro auxiliar 8**  
**Tasas medias de vacantes, por sección del presupuesto, 2004 - 2007**

(Porcentaje)

<i>Sección del presupuesto</i>	2004		2005		2006		2007 <sup>a</sup>	
	<i>Cuadro orgánico</i>	<i>Servicios generales</i>						
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación general	5,6	0,5	5,9	3,1	7,0	2,2	9,3	5,4
2. Asuntos de la Asamblea General y servicios de conferencias	5,2	3,1	5,6	4,7	5,4	2,9	5,8	2,7
3. Asuntos políticos	9,2	3,6	8,0	5,0	12,3	3,3	15,8	8,8
4. Desarme	8,4	0,4	11,4	1,3	4,2	–	6,4	1,6
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	3,9	8,5	6,6	8,7	7,2	6,2	10,3	6,9
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	0,6	–	4,5	3,3	8,9	6,7	2,0	–
7. Corte Internacional de Justicia	5,2	4,3	11,1	3,0	12,2	3,5	6,0	3,4
8. Asuntos jurídicos	4,5	2,3	6,5	3,8	5,3	0,3	2,8	1,7
9. Asuntos económicos y sociales	7,8	0,6	6,1	4,2	4,6	3,5	5,8	4,8
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	15,8	–	9,2	14,6	12,9	12,5	12,7	–
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	6,6	4,6	14,5	16,7	15,9	15,2	13,3	18,2
12. Comercio y desarrollo	3,5	2,5	2,1	4,6	1,5	2,1	2,3	2,7
14. Medio ambiente	7,2	3,0	4,6	3,9	3,9	4,4	3,3	–
15. Asentamientos humanos	8,0	–	8,9	–	8,3	–	10,8	–
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	1,3 <sup>b</sup>	2,1 <sup>b</sup>	2,8 <sup>b</sup>	0,5 <sup>b</sup>	1,0	–	–	–
17. Desarrollo económico y social en África	8,4	5,3	6,6	1,1	7,7	–	13,3	–
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	4,7	2,5	4,5	1,2	6,0	3,1	3,3	3,3
19. Desarrollo económico en Europa	1,0	3,1	2,1	4,6	1,7	1,4	2,1	1,4
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	5,6	5,2	4,8	7,8	5,5	3,6	7,2	1,9
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	7,2	1,5	5,0	3,0	8,2	0,6	8,9	1,8
23. Derechos humanos	10,5	3,4	10,3	5,1	33,7	19,2	17,3	10,9
24. Protección y asistencia a los refugiados	–	–	16,7	–	0,6	–	25,0	–
25. Refugiados de Palestina	9,4	1,5	6,2	4,6	3,8	0,6	6,3	–
26. Asistencia humanitaria	1,9	1,5	1,5	1,5	1,5	2,0	5,3	–

<i>Sección del presupuesto</i>	2004		2005		2006		2007 <sup>a</sup>	
	<i>Cuadro orgánico</i>	<i>Servicios generales</i>						
27. Información pública	4,4	2,2	5,2	3,5	4,8	3,7	3,4	4,5
28. Servicios de gestión y servicios centrales de apoyo	3,5	2,7	4,0	4,1	4,4	3,3	7,1	3,5
29. Supervisión interna	5,9	3,6	6,9	8,3	11,5	7,5	16,2	9,2
33. Seguridad y vigilancia	–	–	50,9	13,5	14,4	5,2	7,3	4,5
<b>Total</b>	<b>5,6</b>	<b>3,2</b>	<b>6,1</b>	<b>5,8</b>	<b>7,0</b>	<b>3,6</b>	<b>7,1</b>	<b>3,7</b>

<sup>a</sup> Hasta el 31 de octubre.

<sup>b</sup> Representa vacantes globales para Prevención del delito y justicia penal y Fiscalización internacional de drogas (secciones 16 y 17, respectivamente, durante el bienio 2004-2005).